Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXIX — Buenos Aires, Viernes 7 de julio de 1961 — Número 19.574

HOMENAJE

LEY Nº 15.821

Sancionada: 7 de junio de 1961.
Promulgada: 26 de junio de 1961.
POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Desígnase con el nombre de David Della Chiesa el tramo de la ruta Nacional Nº 12 comprendido entre Puerto Constanza y la ciudad de Gualeguaychú.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires, a los siete días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y uno.

J. M. GUIDO — **J. R. DECAVI**
Claudio A. Maffei — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 15.821

Buenos Aires, 26 de junio de 1961.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Arturo Acevedo. — Justo P. Villar. — Manuel H. Acuña.

DECRETO Nº 5.258

Secretaría de Energía y Combustibles

ENERGIA Y COMBUSTIBLES

ELECTRICIDAD. — **Fíjase para el año 1961 un régimen de auxilio financiero para los servicios públicos de energía eléctrica con potencia en actividad de hasta 1.000 Kw.**

DECRETO Nº 5.576. — Bs. As., 30|6|61

VISTO los Decretos números 11.219|59 y 5.262|60 por los cuales se estableció un auxilio mensual a los pequeños y medianos servicios públicos de electricidad, cuya vigencia se extendió hasta el 31 de Diciembre de 1960, y CONSIDERANDO: Que el espíritu que sirvió de base a la creación de la citada compensación fue el de ir trasladando en forma progresiva a la tarifa los costos del servicio; Que no obstante ello, quedan aún servicios que no podrían soportar las tarifas resultantes en el caso de desaparecer dicho auxilio máxime si se considera que la mayor parte de estos servicios eléctricos tiene que hacer frente a importantes compromisos por renovación y ampliación de sus instalaciones de producción y de distribución; Que la Ley número 15.336 en su artículo 44º faculta al Poder Ejecutivo Nacional a utilizar de los recursos del "Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior" las sumas necesarias para la continuidad del auxilio establecido por el Decreto número 11.219|59; Por ello, y lo informado por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Fíjase para el año 1961 un régimen de auxilio financiero para los servicios públicos de energía eléctrica con potencia en actividad de hasta Un Mil Kilovatios (1.000 kw.).

Art. 2º — La Secretaría de Estado de Energía y Combustibles, determinará y reglamentará las condiciones, el monto y la forma en que se efectuará la liquidación del auxilio financiero establecido precedentemente.

Art. 3º — La Dirección Nacional de Energía y Combustibles girará a las respectivas Direcciones Provinciales de Energía o al Organismo competente que haga sus veces, los importes correspondientes a los servicios de su jurisdicción. En la medida que se efectúen ajustes tarifarios que hagan posible cubrir, además de los gastos directos de explotación, los gastos indirectos o costo de capital, el remanente del auxilio financiero será destinado por cada provincia a la financiación de sus planes de obras complementarios previstos en el Artículo 11º inc. a) del Decreto número 2073|61 reglamentario de la Ley número 15.336.

Art. 4º — Se excluyen del presente régimen los servicios que solamente efectúen la distribución de energía eléctrica de una central estatal o de un establecimiento industrial o comercial de carácter privado y aquéllos en que el servicio sea prestado con una central común a actividades privadas y servicio público.

Art. 5º — La Dirección Nacional de Energía y Combustibles tomará a su cargo la liquidación del auxilio financiero directamente a las usinas de aquellas provincias que no cuenten con organismos competentes para ello y|o durante el tiempo que demande a los mismos la organización del servicio respectivo.

Art. 6º — La erogación que demande la aplicación de lo dispuesto por el presente decreto, será atendida con cargo a los recursos del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior de conformidad con lo previsto por el artículo 44º de la Ley número 15.336.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann.
Vicente N. Branca

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

COMISION DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Créase.

DECRETO Nº 5.262. — Bs. As., 27|6|61.

VISTO las disposiciones legales vigentes en materia de Previsión Social, y CONSIDERANDO: Que son de pública notoriedad las dificultades de orden económico y técnico - administrativo en que actualmente se desenvuelven los organismos de previsión; Que el actual sistema afecta el principio de justicia en la igualdad de tratamiento que consagra la Constitución Nacional, dada la diferencia existente en materia de aportes, prestaciones y requisitos legales según cual fuere la Caja otorgante del beneficio; Que, por otra parte, pese a distraerse una parte considerable de la renta nacional para cubrir las exigencias del actual sistema, se crean de continuo problemas de insatisfacción social; Que, por consiguiente, resulta imperioso un estudio integral del sistema vigente y de sus bases estadísticas y sociales, para determinar si el mismo se funda en los actuales requerimientos técnicos en la materia, así como en principios de economicidad y uniformidad, aconsejando su reforma en caso de que así no fuera; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Créase en la jurisdicción del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la "Comisión de Estudios de Seguridad Social", que tendrá a su cargo el estudio integral del sistema de previsión vigente y de sus bases estadísticas y sociales, aconsejando las soluciones que del mismo resulten.

Art. 2º — La Comisión deberá expedirse en el plazo de 180 días, sin perjuicio de proponer en el ínterin al Poder Ejecutivo las medidas de emergencia que considerase necesario.

Art. 3º — Desígnase para integrar la referida Comisión a las siguientes personas: doctor Ricardo R. Moles, don Arnaldo R. Campaño y doctor Omar R. Di Bastiano, por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social doctor Manuel Horacio Aranovich en representación del Ministerio de Economía y don Juan J. A. Sortheix por la Secretaría de Hacienda.

Art. 4º — La Comisión queda autorizada para solicitar por conducto del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la colaboración, transitoria o permanente, de los funcionarios y técnicos que estime conveniente, que presten servicios en otras jurisdicciones de la Administración Pública.

Los organismos de la Administración Pública, cualquiera sea la naturaleza de los mismos, prestarán su colaboración directa a la Comisión de referencia, suministrando los informes que les requiera para el cumplimiento de los fines de su creación.

Art. 5º — Si la Comisión lo estimare conveniente, podrá proponer al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la contratación de técnicos especialistas en la materia, siempre y cuando no se contara con ellos dentro del ámbito de la Administración Pública.

Art. 6º — Para la realización de su cometido, la Comisión recabará el asesoramiento del Instituto Nacional de Previsión Social y de las Cajas Nacionales de Previsión Social, e invitará a todos los sectores interesados, especialmente a las asociaciones profesionales de empleadores y de trabajadores, a emitir su opinión sobre las reformas legales aconsejables en la materia. Los organismos nacionales mencionados precedentemente deberán suministrar a la Comisión, todos los elementos de juicio que posean como consecuencia de estudios realizados o en realización, vinculados con los fines de la Comisión, como así también las informaciones estadísticas compiladas o que se les encomiende compilar, correspondiente a sus respectivas jurisdicciones.

Art. 7º — Con excepción de lo dispuesto en el art. 5º, los miembros de la Comisión y demás funcionarios y colaboradores cumplirán sus tareas, con carácter honorario, sin perjuicio de las otras funciones que tuvieran asignadas.

Art. 8º — Los gastos que origine el funcionamiento de la Comisión que se crea por el art. 1º del presente decreto, serán atendidos con las respectivas partidas del presupuesto correspondiente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Guillermo J. Acuña Anzorena. — Roberto T. Alemann. — Jorge Wehbe.

BOLETIN OFICIAL

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 - 4º piso
Dirección General: 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4256

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Subdirector: 34 - 8669 — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolos e Informes: 34 - 8996 — División Legislación y Jurisprudencia 34 - 8937 — Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas: Hipólito Yrigoyen 757 p. b., 34 - 5304

DELEGACION TRIBUNALES
Palacio de Justicia 6º piso, 40 - 5356

DIRECCION DE IMPRENTAS
Director: 37 - 0675 - Imprenta Diario: 45 - 4284 (Corrientes 672) Imprenta Obra: 38 - 6697 (Campichuelo 565) — Expedición y Distribución: 89 - 4760 (Bmé. Mitre 3734/38)

Sumario

EDICION DEL DIA 7|7|61 (40 páginas)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional. (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947, artículo 6º).

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Ministerio del Interior

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Acéptase la renuncia del titular del Ministerio y desígnase Ministro, Subsecretario de Trabajo y Subsecretario de Seguridad Social.

DECRETO Nº 5.559 — Bs. As., 30|6|61.

VISTO la renuncia interpuesta por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social, doctor don Guillermo Julio Acuña Anzorena,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social, doctor don Guillermo Julio Acuña Anzorena y dénsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Héctor V. Noblía

DECRETO Nº 5.560. — Bs. As., 30|6|61

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social, al doctor Ismael Edgardo Bruno Quijano.

Art. 2º — El nombrado prestará juramento el día viernes 30 del corriente a las 13 horas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Héctor V. Noblía

DECRETO Nº 5.562. — Bs. As., 30|6|61

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el citado Ministerio, Subsecretario de Trabajo, al doctor Emilio Luis Villarroel.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Ismael Bruno Quijano

DECRETO Nº 5.563. — Bs. As., 30|6|61

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el citado Ministerio, Subsecretario de Seguridad Social, al doctor Reinaldo Edgar Julio César Pecorelli.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Ismael Bruno Quijano

Secretaría del Transporte

EMPLEADOS

REDUCCION — EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO. — **Prescíndese de la totalidad del personal que se halle en condiciones de obtener una jubilación ordinaria o tenga otorgado tal beneficio.**

DECRETO Nº 5.605. — Bs. As., 3|7|61.

VISTO el Decreto Nº 4.061|61, en el que se fijan los principales lineamientos en materia de reducción del déficit ferroviario, y CONSIDERANDO: Que por el citado decreto se declara congelado el déficit de explotación de los ferrocarriles; Que tal medida hace necesario otras que redunden en una positiva disminución del mismo, teniendo en cuenta su enorme incidencia en el presupuesto nacional; Que para arbitrar tales medidas es urgente evaluar los factores que causan dicha situación deficitaria; Que dentro de estos últimos es evidente la incidencia fundamental de los gastos en personal, que han ido en aumento permanente, sin un correlativo crecimiento de la productividad y la eficiencia en el servicio. Que, en consecuencia, se hace imprescindible e impostergable tratar dicha situación de una manera adecuada de modo que se refleje en resultados positivos, a la vez que se contemple la forma de no agraviar los intereses del personal ferroviario; Que, en tal sentido, corresponde efectuar economías comenzando por aquel personal que no sería afectado por las medidas a adoptar, es decir aquel que se encuentre en condiciones legales de acogerse a los beneficios que brinda la jubilación; Que asimismo, deben ser arbitrados los medios por los cuales el personal afectado perciba una remuneración equivalente a la que puedan acordarle como máximo los derechos adquiridos, hasta tanto las respectivas Cajas de Previsión finalicen con los trámites correspondientes: Que en virtud de estas medidas se podrá reducir de manera apreciable el déficit de explotación de los ferrocarriles nacionales, sin afectar su capacidad como sistema; Por ello, teniendo en cuenta las facultades conferidas por el artículo 36 de la Ley Nº 15.796, y atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Prescíndase de la totalidad del personal que en jurisdicción de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino (E. F. E. A.) y administraciones ferroviarias dependientes, se halle en condiciones de obtener una jubilación ordinaria o tenga otorgado tal beneficio.

Art. 2º — En los casos de agentes, encuadrados dentro de lo dispuesto por el artículo 1º, que por su especialización técnica resulten insustituíbles, autorízase su reincorporación, por vía de contrato de locación de servicios, con la previa e inexcusable intervención del Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización Administrativa (C.E.P.R.A.).

Art. 3º — Hasta tanto las respectivas Cajas de Previsión efectuen los trámites correspondientes, y una vez transcurrido el término previsto para el pago de la indemnización establecida en el artículo 36 de la Ley Nº 15.796, los agentes afectados por lo dispuesto en el artículo 1º, percibirán el 75 por ciento sobre sus remuneraciones actuales, computables a los efectos jubilatorios, que les será abonado por las empresas y compensado con las partidas para pago de haberes.

A los efectos de la indemnización por despido y de la liquidación del 75 o|o que autoriza este artículo, que tendrá el caracter de anticipo a cuenta del beneficio previsional correspondiente, declárase computables las compensaciones por dedicación funcional. Tan pronto sea otorgado el beneficio por la Caja respectiva, ésta reintegrará a las Empresas lo abonado por ellas.

Art. 4º — Las erogaciones emergentes del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente se imputarán al rubro Gastos en Personal, pudiendo compensarse a tal fin los créditos que resulten necesarios, dentro del total autorizado.

Art. 5º — Las vacantes que se produzcan en virtud de lo establecido por el presente decreto, quedan automáticamente suprimidas y su eliminación deberá concretarse presupuestariamente dentro del actual ejercicio financiero, salvo que se trate de un cargo que figure en la estructura funcional del organismo, aprobada por el Poder Ejecutivo y cuya cubertura sea de imprescindible necesidad, en cuyo caso se podrá mantener la vacante, pero deberá:

1º) Rebajarse cargos por un importe equivalente al de la vacante ó vacantes que hubiese correspondido eliminar, o

2º) Suprimirse por lo menos, el mismo número de cargos que se mantienen y rebajar créditos en otras partidas de los respectivos presupuestos para compensar el monto de las reducciones que deberían realizarse por eliminación del cargo o cargos correspondientes.

Art. 6º — La administración de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino (E.F.E.A.) y las de los distintos organismos que la integran, procederá, a la mayor brevedad, a extender las certificaciones de servicios que correspondan a los agentes en condiciones de obtener su jubilación, y a su vez, las Cajas de Previsión, que deban hacer efectivos los beneficios, comunicarán a las mismas, oportunamente, la nómina de quienes tuvieran acordado definitivamente el haber, que, en tal concepto, les correspondiese.

Art. 7º — Lo dispuesto por los artículos anteriores será de aplicación inmediata en todos los organismos que integran la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino (E.F.E.A.).

Art. 8º — Dése cuenta al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos, de Economía y de Trabajo y Seguridad Social y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y de Hacienda.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Obras y Servicios Públicos a sus efectos.

FRONDIZI. — Arturo Acevedo. — Roberto T. Alemann. — Ismael Bruno Quijano. — Jorge Wehbe.

Secretaría de Energía y Combustibles

ENERGIA Y COMBUSTIBLES

ELECTRICIDAD. — **Facúltase a Agua y Energía Eléctrica para efectuar las obras necesarias para el mejoramiento de los servicios eléctricos en el noroeste del Gran Buenos Aires.**

Buenos Aires, 30 de junio de 1961

DECRETO Nº 5.577

VISTO el Expediente número 210.849/61, los estudios realizados por Agua y Energía Eléctrica, Empresa del Estado integrante de la Secretaría de Energía y Combustibles, respecto del déficit de potencia que aqueja a la zona del Gran Buenos Aires y muy en particular a su núcleo noroeste, y CONSIDERANDO: Que la nombrada Empresa propone, para atenuar los efectos de ese déficit de potencia, una solución de rápida aplicación, con oportuna recuperación de los medios de mayor precio que se utilicen en la emergencia, instalando turbinas de gas de las características que en sus investigaciones específicas, con sus accesorios, a la par que habilitando otros recursos técnicos para coadyuvar a la eliminación del problema; Que los medios sugeridos aseguran razonable amortización de los gastos que para ponerlos en ejecución sea menester realizar, por las mayores entradas que a la Empresa redituarán las mejores condiciones de trabajo; Que de los estudios efectuados resulta que los lugares más apropiados para instalar los equipos productores de energía son las estaciones transformadoras de La Tablada y Morón, de la línea de alta tensión construida entre la central térmica de San Nicolás y la ciudad de Buenos Aires, donde procederá a ejecutar todas las obras civiles que corresponda para habilitar la ampliación de los servicios; Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Facúltase a Agua y Energía Eléctrica, Empresa del Estado, para que proceda a efectuar, con aplicación de los procedimientos legales y administrativos más expeditivos en vigencia, que corresponda, las obras necesarias proyectadas para el mejoramiento del servicio eléctrico en la zona noroeste del Gran Buenos Aires, que implican la adquisición del material eléctrico que se detalla en planillas anexas, que forman parte integrante del presente decreto, su montaje, la ejecución de las obras civiles y la puesta en funcionamiento de los sistemas a habilitar.

Art. 2º — Los gastos emergentes del presente decreto se imputarán al Plan de Inversiones Patrimoniales y Trabajos Públicos de Agua y Energía Eléctrica que se apruebe para el ejercicio 1961 y siguientes, en las partidas que resulten correlativas de las que en el ejercicio 1960, fueran las siguientes: Inciso 2, Finalidad 9, Partida Principal 4, Partida Parcial 1, Realización Nº 1, hasta la suma de ciento treinta y ocho millones seiscientos noventa mil pesos moneda nacional (pesos 138.690.000.— moneda nacional) y con cargo a Inciso 2, Finalidad 9, Partida Principal 2, Partida Parcial 2, Realización 15, hasta la suma de quinientos sesenta y un millones novecientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 561.950.000.—).

Art. 3º — Los llamados a licitación podrán incluir condiciones de pago a plazos, en divisas, cuando se trate de la adquisición de equipos, siempre que los mismos no se fabriquen en el país u otras circunstancias aconsejen su importación: debiendo consultarse previamente a la adjudicación, en estos casos, al Ministerio de Economía, a los efectos que competen a dicho Departamento de Estado.

Art. 4º — El Ministerio de Economía, con la intervención que corresponda de las Secretarías de Estado que lo integran, otorgará las franquicias aduaneras necesarias para el despacho a plaza de las maquinarias, equipos, materiales y demás elementos requeridos para la ejecución del plan de mejoramiento del servicio eléctrico en la zona noroeste del Gran Buenos Aires.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y Combustibles, de Industria y Minería y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles a sus efectos.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — José A. Blanco. — Vicente N. Branca. — Jorge Wehbe.

PLANILLA RESUMEN DE EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES

A)	**La Tablada:** Aproximadamente 30 MW. de turbinas de gas con montaje bajo techo o tipo intemperie, indistintamente. Operación con gas natural. Doble juego de barras, con interruptores de 1.000 MVA. de capacidad de ruptura. Tensión 13,2 kV. —50 Hz— nivel de aislación 52 kV., para operar con gas entre 7 y 13 kg /cm2.	u$s	3.900.000,—
B)	**Morón.** Aproximadamente 20 MV. de turbinas de gas iguales a las anteriores con equipamiento eléctrico de iguales características	"	2.600.000,—
C)	**Baterías de capacitores para 380 voltios:** Suministro de 20.000 kVA. de capacitores para montaje a la intemperie, subdivididos en unidades de 50 kVa., provistos con interruptores aptos para conexión y desconexión de cargas capacitivas. Capacidad del interruptor 30.000 Amp. Vendrá provisto de dispositivo de comando horario	"	260.000,—
D)	**Baterías de capacitores para 13.200 V.:** Suministro de 20.000 kVA. de capacitores para montaje a la intemperie, subdivididas en unidades tipo "Metal Clad" de 1.000 kVa cada uno, provistos con interruptores aptos para conexión y desconexión de cargas capacitivas. Potencia de corto circuito 500 MVa., para operar sobre doble juego de barras	"	300.000,—
E)	**Centros de distribución en 13,2 kV:** Varios centros de distribución. Todos los interruptores serán de 600 Amp. y 500 MVa. de potencia de cortocircuito. Desde una de las salidas se alimentará un transformador de 500 kVa., trifásico 13.200/380 V, con tablero de baja tensión de seis salidas. Estas unidades serán del tipo Metal Clad para montaje a la intemperie	"	670.000,—
F)	**Cables armados subterráneos para la alimentación a los centros de distribución**	"	200.000,—
G)	**Materiales y equipos para las interconexiones en las distintas estaciones transformadoras:** Consideradas en	"	150.000,—
		u$s.	8.080.000,—
	ó sea	m$n.	670.640.000.—
	más	"	30.000.000.—
	Total	m$n.	700.640.000.—

Secretaría de Energía y Comestibles

ENERGIA Y COMBUSTIBLES

ELECTRICIDAD. — **Apruébase el convenio suscripto entre la Secretaría de Energía y Combustibles y la Compañía Italo - Argentina de Electricidad, con el fin de asegurar y mejorar el servicio eléctrico.**

DECRETO Nº 5.571 - Bs. As., 30|6|961

VISTO, el expediente Nº 50.620|61 por el que la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles da cuenta del Convenio suscripto con la Compañía Italo-Argentina de Electricidad ad-referéndum del Poder Ejecutivo, y CONSIDERANDO: Que este convenio es el resultado de una larga negociación iniciada a fines de 1958 y permite resolver en forma equitativa las diferencias entre el Estado y la mencionada Compañía con el objetivo fundamental de asegurar y mejorar el servicio eléctrico, mediante la incorporación, por aporte de nuevo capital, de importantes obras a ejecutar en breve plazo; Que para la consecución de ese propósito la Compañía concesionaria se compromete a prestar el servicio de electricidad en la Capital Federal y partidos de Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora y Quilmes, de la Provincia de Buenos Aires sin plazo y con la facultad para el Estado de nacionalizar los servicios y adquirir sus bienes e instalaciones y reconoce a favor del Estado un crédito que representa el total del valor de la reversión prevista en la concesión originaria, extendiendo el plazo de dicha reversión hasta la fecha del presente convenio. Que de este modo se obtiene, por vía de arreglo, la caducidad de las concesiones de 1912 y 1936, asegurando un razonable equilibrio económico-financiero que permite a la Compañía acometer los planes de ampliación de sus instalaciones y servicios exigidos por el Estado para la inmediata normalización del servicio eléctrico. Que asimismo, ha sido necesario contemplar la situación de igualdad de tratamiento que corresponde a la Compañía Italo Argentina de Electricidad S. A. respecto de la otra Empresa concesionaria que presta el servicio en el Gran Buenos Aires, con la cual se llegó a un arreglo análogo salvo las características específicas estudiadas para el caso. Que el crédito a favor del Estado y el valor inicial de los bienes de la Compañía, en la fecha de este convenio, se determinarán después de una pericia contable, mediante una revaluación, utilizando el valor del

dólar U. S. A. al cambio libre medio internacional o los coeficientes de la Ley Nº 15.272, de revaluación de activos, a opción del Estado según su conveniencia. El procedimiento de revaluación es el mismo aplicado al caso de SEGBA, con la diferencia de haber sustituído los índices del costo de vida por los coeficientes de la ley de revalúo; Que la Compañía se compromete a ampliar sus instalaciones de modo tal que, en aproximadamente 5 (cinco) años, se realicen inversiones del orden de los 80 (ochenta) millones de dólares, lo que significa más que duplicar en aquel plazo, el total del valor actualizado de los bienes de la Compañía; Que las ampliaciones comprenden un aumento de potencia de generación del orden de los 250.000 kw. y un aumento muy importante en la red de distribución, con cinco nuevas subusinas, más de cincuenta subestaciones y, prácticamente, 500 km. de nuevas redes de alta, media y baja tensión. Que el Estado se reserva el derecho de hacerse cargo de todos los bienes e instalaciones de la Compañía, con un razonable preaviso, pagando su valor al momento de la toma de posesión y deduciendo el importe del crédito del Estado y los fondos de renovación que se hayan acumulado. Para este caso a los los criterios fijados anteriormente para la revaluación se agrega el de los índices del costo de vida; con opción de utilizar el que considere más conveniente. Por su parte la Compañía podrá optar por transferir los servicios al Estado con un preaviso no menor de cuatro (4) años. Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11º de la Ley número 15.336, se dió la intervención que le compete al Consejo Federal de la Energía Eléctrica quien se pronunció sobre la conveniencia de llegar a una solución por vías de arreglo, y la urgencia de adoptar dicha medida que hace al interés general del país, al contribuir parcialmente a la solución del problema eléctrico del Gran Buenos Aires; expresando además, que la transacción efectuada constituye un acto de política de Gobierno; Que el Consejo Federal de la Energía Eléctrica formuló además diversas recomendaciones que considera necesarias para un mayor ajuste del convenio; las que fueron tenidas en cuenta por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles, previo estudio de la Comisión Especial de Técnicos designada al efecto. Que por su parte la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires también hizo llegar sus inquietudes y reservas sobre sus derechos jurisdiccionales, patrimoniales y de dominio; las que han sido contempladas en el convenio en sus artículos 15º y 16º. Que como consecuencia de todo lo actuado, las partes suscribieron un convenio adicional, en el que se contemplan las recomendaciones formuladas; Por todo ello y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el convenio del 12 de mayo de 1961 y el convenio adicional del 30 de junio de 1961, suscriptos entre la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles y la Compañía Italo Argentina de Electricidad Sociedad Anónima.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y Combustibles y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — Jorge Wehbe. — Vicente N. Branca.

Ministerio del Interior

BOLETIN OFICIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. — **Modifícase el artículo 3º del Decreto 88.168/36, reglamentario de la Ley 11.867.**

DECRETO Nº 5.437 — Bs. As., 27|6|61

VISTO el expediente número 24.468-B_1959, por el que la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas solicita la modificación del Decreto Nº 88.168 del 14 de agosto de 1936, reglamentario de la Ley Nº 11.867, de trasmisión de fondo de comercio, con el fin de autorizar a los abogados intervinientes en las operaciones que contempla la citada ley, a firmar los avisos correspondientes, y CONSIDERANDO: Que el artículo 3º del Decreto Nº 88.168 del 14 de agosto de 1936, establece que el aviso que deba publicarse en el Boletín Oficial conforme a lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley 11.867, deberá ser firmado por el vendedor, por el comprador o por el martillero o escribano que intervenga; Que si bien la citada disposición no menciona a los abogados, tal omisión no debe interpretarse como una exclusión de dichos profesionales, toda vez que por los múltiples intereses en juego y las complejas situaciones que puede originar la trasmisión de un fondo de comercio, la intervención de un perito en derecho garantizará la debida asistencia jurídica al negocio de que se trata; Que la trasmisión de un fondo de comercio engendra lisa y llanamente un contrato de compraventa sujeto a las modalidades que para el caso impone la ley 11.867, por lo que compete a los abogados la pertinente intervención en su redacción, por tratarse de trabajos extrajudiciales que a ellos pueden ser encomendados, tal como se halla previsto en el Decreto-Ley Nº 30.439/44, ratificado por la Ley Nº 12.997 y modificado por la Ley 14.170; Que, en consecuencia, determinada la competencia "ratione materiae" de los mencionados profesionales en la redacción de los contratos que han de reglar los derechos y obligaciones de las partes, se infiere, consiguientemente, el derecho de aquéllos de firmar los avisos que, por imperio de la ley, deberán ser publicados en el Boletín Oficial o en los periódicos del lugar donde funcione el establecimiento comercial o industrial a transferirse; Que nada obsta para modificar el Decreto Nº 88.168|36 tal como se propugna, para asegurar expresamente el ejercicio del derecho que al respecto, asiste a los abogados: Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 3º del Decreto Nº 88.168, de fecha 14 de agosto de 1936, reglamentario de la Ley número 11.867, que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 3º — El aviso que deba publicarse en el Boletín Oficial, conforme a lo dispuesto por el artículo 2º de esa ley, deberá presentarse en la administración del Boletín, firmado por el vendedor, por el comprador o por el rematador, escribano o abogado que intervenga, con todos los derechos que exige la ley."

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas a sus efectos.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Luis R. Mac Kay.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Encomiéndase la atención del despacho de la Subsecretaría al asesor del Gabinete del Secretario de Estado.

DECRETO Nº 5.278. — Bs. As., 27|6|61.

VISTO que el Subsecretario de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, Ingeniero Agrónomo Rafael García Mata, integrando una comisión oficial se ausentará del país, y siendo necesario determinar quién ha de intervenir en la atención de las tareas de dicha Subsecretaría durante el lapso que dure su permanencia en el exterior, y atento a lo propuesto por el señor Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Encomendar la atención del despacho de la Subsecretaría de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, mientras dure la ausencia de su titular, Ingeniero Agrónomo Rafael García Mata, al Asesor del Gabinete del Secretario de dicho Departamento de Estado, doctor en Ciencias Económicas Silvio Pascale, Clase 1902, Matrícula 316.148, D. M. 3, C. I. número 336.906, Capital Federal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann, César Urien

CONCURSO
ANTERIOR

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

De conformidad con el Decreto número 3661|61, llámase a Concurso de Anteproyectos para la construcción del edificio de la Biblioteca Nacional, en el solar existente sobre Avenida Libertador General San Martín, entre Austria y Agüero, reservado al efecto por Decreto Nº 6123|60 y Ley Nº 15796. Este concurso cuenta con el patrocinio de la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos y de la Sociedad Central de Arquitectos, es de carácter nacional y queda abierto desde el día 27 de junio, hasta el 27 de diciembre de 1961. — Primer premio: m$n. 1.200.000.

Las consultas y retiro de las bases y programa pueden hacerse desde la fecha en la sede de esta Dirección General de Arquitectura y Trabajos Públicos, calle Talcahuano 1261, Buenos Aires, y desde el día 3 de julio próximo en sus Inspecciones Regionales: La Plata, calle 47 número 162; Rosario, calle Dorrego 1442; Córdoba, Av. Vélez Sársfield 311, piso 1º, D. 4; Mendoza, calle Colón 391 y Tucumán, calle Piedras 530, piso 3º — Arquitecto Adolfo Enrique Storni, Director General de Arquitectura y Trabajos Públicos y Asesor del Concurso.

e.27|6-Nº L-5.474.-v.13|7|61

AVISO OFICIAL
NUEVO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

La Caja de Accidentes del Trabajo, cita y emplaza por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo (Ley 9688), calle Junín Nº 1060, Capital Federal:

AMUNDARRAY, Marcelo.
ALFARO, José Luis.
BRIZUELA, Waldino.
CABANAS, Manuel.
CARBALLO, Juan Carlos.
CAMPOS, Ricardo Salvador.
DIAZ, Facundo.
FARIAS, Isidoro.
GARCIA, Angel Raúl.
GUZMAN, Felipe Antonio.
KISEL, Juan.
LANDA, Héctor Andrés.
LOYOLA, Agustín Juan.
MALDONADO, Aurelio.
MUNARON, Victorio.
MOLINA, José.
NACOR CARDOSO, Narciso.
SANTUCHO, Aurelio Hipólito.
VEGA, Alfredo.

e.7|7-Nº 5.729-v.18|7|61

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Secretaría de Hacienda y Administración

En cumplimiento del artículo 3º de la ley de Pavimentación Nº 11.593 y del artículo 9º de su ordenanza reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios frentistas de los inmuebles de las calles: Esteban Bonorino de Cnel. Roca a su cierre; Mariano Demaría de Caldas a Girardot; O'Gorman de Vías a Tabaré; Pedro de Jerez de Caldas a Girardot y Zamudio de Gral. Rivas a su cierre, que deben presentarse a la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado este plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes, deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo de las obras ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración. Junio 15 de 1961.

e.27|6-Nº 5.461-v.7|7|61

En cumplimiento del artículo 3º de la ley de Pavimentación Nº 11.593 y del artículo 9º de su ordenanza reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios frentistas de los inmuebles de las calles: Bella Vista de Gral. Rodríguez a Añasco; Bartolomé Hidalgo de Argerich a Helguera; Carlos M. Arrotea de Terrada a Nazca; José de la Quintana de J. Cubas a Vallejos; Julio Dantas de Campana a Llavallol; Nevada de Balgorria a Nogoyá; Resurrección de Simbrón a J. Varela; Tequendama de Llavallol a Concordia; Tequendama de Caracas a J. M. Artigas; Ventana de Av. P. Moreno a Cachí y Ventura de la Vega de Trafúl a Cachí, que deben presentarse a la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado este plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes, deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo de las obras ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración. Junio 15 de 1961.

e.27|6-Nº 5.462-v.7|7|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, remate oficial sin base:

Automotores: 10 automóviles Chevrolet Bel-Air 1959 —funcionando—. Exhibición en la Sección Materiales a Subastar, Avda. Rolón 2000 (altura Malvinas), Boulogne, (Prov. de Buenos Aires), a partir del día 3 de julio, de lunes a viernes de 8 a 15 horas.

Motores: (nuevos y usados), marcas Liberty, Continental, Chysler, Dodge, Vickers. — Repuestos: de tanques, carriers, cruzadores y de vehículos a rueda. Maquinarias, herramientas y elementos varios. Tractores carriers Ford y camiones semiorugas Diamond. Exhibición, en la Agrupación Talleres de Mantenimiento Gral. Paz, Zufriategui 4800, Villa Martelli, Prov. de Buenos Aires.

Medios de transportes: para Boulogne, colectivos 8, 217 y 230 tren Ferrocarril General Belgrano; para Villa Martelli, colectivos 21, 19 y 267, ómnibus 114.

Remates: día 17, a las 22 horas, días 20 y 21, a las 18.30 horas, en Esmeralda 660, 1º piso, sala 2. — Informes y prospectos; en el lugar de la exposición, en Esmeralda 660, (4º piso) y en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3351, T. E. 35-4684 y 83-0061 (interno 153).

e.6|7-Nº L.5.705-v.17|6|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO (Ley 9.688)

La Caja de Accidentes del Trabajo cita y emplaza por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo (Ley 9.688), calle Junín 1060, Capital Federal:

ASTORTA, Pablo Segundo
ANDRADE, Alejandro Severo
AJADI BELMAN, Luis
AGUIRRE, Savino
ARGUELLO, Jorge Fernando
AVALOS, Adelio
AVALOS, Cecundino
BREDZINSKI, Leonardo
CORTEZ, Francisco Ernesto
CAMPOS, Pablo
CORONEL, José Antonio
CHACON, Abelardo Elivio
DELL ELCE, Héctor Nicolás
DIAS, Pedro Leandro
ESCOBAR, Angel Hugo
FEDERICO, Pedro Victorio
FAGOADA, Eusebio Isidoro
FERNANDEZ, Tránsito
FUHR, Felipe
GAYOSO, Floriudo
GUZMAN, Irineo
GUEVARA, Eulogio
GOMEZ, Martiniano
HERNANDEZ, Juan Segundo
HENJES, Reprucht
MANSILLA, Jacinto
MEDINA, Juan Carlo
MATOS, Ernesto
MALFATTI, Juan
MARQUESTO, Delfor
NENADIC, Pedro
NEME, Antonio Jorge
NUÑEZ, Manuel
PARRA, Máximo
PEREZ, Walterio
PISKUIAC, Antonio
PONCE, Eufemio Pilar
RODRIGUEZ, Diego
RAMINERZ, Jesús Isaías
REVERTER, Juan Antonio
RUIZ, Sinforoso
RAMOS, Juan
RASGIDO, Seferino del Carmen
ROMERO, Matías
SANJURJO, Tomás Raúl
SILVESTRI, Pablo
SUAREZ, Fabián Francisco
VELAZQUEZ, Toribio Guillermo
VON KLESSING, Carlos
YADERMIAN, Alberto
ZAPATA, Gregorio
YAÑEZ, Amancio

e.4|7-Nº 5.658-v.14|7|61

La Caja de Accidentes del Trabajo cita y emplaza por el término de (10) diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060 Capital Federal.

AMIETTE, Nilda Santos.
AVALOS, Adelino Nemesio.
AVALO, Secundino.
AYALA, Alberto Miguel.
BARRIONUEVO, Raúl Carlos.
BATAGLIO, José.
BOURQUIN, Genaro.
CHACON, Abelardo Elvio.
DURAN, Pedro Manuel.
ELKONIK, José.
FERRECCIO, Antonio Manuel.
GOTTI Raúl.
LUCERO, Gregorio David.
MALLO, Cándido.

MANSILLA, Jacinto.
MARTINO, Adolfo.
OCCHI, Miguel Remigio.
ORTEGA, Modesto Napoleón.
OSORIO, Ramón.
QUINTEROS, Francisco.
QUIROGA, Sixto G.
RIZZO, Antonio.
RODRIGUEZ, Diego.
RODRIGUEZ, Ramón Ciria.
STRENIEZ, Juan Osvaldo.
VELAZQUEZ, Toribio Guillermo.

e.30|6 Nº 5.540 v.11|7|61

La Caja de Accidentes del Trabajo, cita y emplaza por el término de (10) diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, de la Capital Federal.

BROWNING, Máximo Daniel Bert.
BARRIONUEVO, Juan Carlos.
CORTINA, Felipe.
CARLI, Alberto Angel.
CALANDRONI, Juan Amadeo.
COLLANTE, Ramón Antonio.
DOLAGARAY, Francisco
ECHEVARRETA, Emiliano Jacinto.
ENTRENA, Alberto Julio.
FUHR, Felipe.
FERNANDEZ, Marciano.
GARCIA, Angel Raúl.
GALLAME, Gerardo Fausto.
GUZMAN, Anselmo.
GARRIDO, Manuel.
LAMELA, José María.
LLALI, Salomón.
MACIAS, Julio.
MANSILLA, José Patricio.
MINIGHIELLO, Enrico.
MENDIETTA, Ramón Eduardo.
MORALES, José Antonio.
MIRANDA, Raúl Feliciano.
MICCELI, Juan Silverio.
ORTIZ, Pedro José
PAREDES, Flores Vicente.
PEDRASA o PEDRAZA, Pablo.
SEIPR, Juan.
SANABRIA, Juan de Dios.
VETTORELLO, Angel.
VICENTE, Antonio.

e.30|6-Nº 5.541 v.11|7|61

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Sucursal: Casa Central: Provisión y colocación de una cubierta metálica sobre bóvedas en las azoteas de Casa Central. Fecha de apertura: 17|7|61. Valor pliego: $ 140.—.

Sucursal: Sunchales (S. Fe): Reparación de techos de chapas. Fecha de apertura: 18|7|61. Valor pliego: $ 100.—.

Sucursal: Rafaela (S. Fe): Ampliación, reparaciones generales y pintura. Fecha de apertura: 19|7|61. Valor pliego: $ 100.—.

Sucursal: Talleres (Barracas): Cambio cubierta asfáltica. Fecha de apertura: 24|7|61. Valor pliego: $ 100.—.

Sucursal: Oliva (Córdoba): Reconstrucción cubierta chapa. Fecha de apertura: 25|7|61. Valor pliego: $ 100.—.

Sucursal: Ing. Luiggi (La Pampa): Reparaciones generales y pintura. Fecha de apertura: 26|7|61. Valor pliego: pesos 100.—.

La apertura se efectuará en la Gerencia de Administración, a las 15 hs. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, ofic. 231.

e.7|7-Nº L-5.730-v.12|7|61

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1.046, para contratar la provisión de dos (2) transformadores trifásicos de 250 KVA 13.200|400|231 V., con un presupuesto oficial de $ 600.000.— m|n. — Lugar de entrega: Empresa Provincial de Energía de Córdoba, Camino San Carlos (Villa Revol), Provincia de Córdoba.

Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er. piso, Capital Federal, el día 10 de Agosto de 1961, a las 17 horas.

El precio de la documentación ha sido fijado en la suma de $ 200.— m|n.

Las ofertas deberán ser acompañadas de 1 % del presupuesto oficial, el que podrá depositarse en efectivo, cédulas hipotecarias argentinas, títulos, bonos nacionales o fianza bancaria. — Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas serán rechazadas.

e.7|7-Nº L-5.731-v.18|7|61

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 3 (tres) días llámase a Licitación Pública Nº 54|61, para la adquisición de: una máquina de control de fisuras electromagnética tipo Wilhem Tiede-Alen, modelo universal 150 o similar y accesorios.

Apertura: 16 de agosto de 1961, a las 16 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada. Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e.7|7-Nº L-5.733-v.10|7|61

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Lic. Públ. Nº 747|61 — Provisión, montaje y puesta en servicio de una planta de tratamiento de agua. — Destilería Dock Sud, apertura el día 10|7|1961, a las 10 horas, se prorroga su apertura para el día 1º de agosto de 1961, a las 10.30 horas. — Precio del pliego: m$n. 500.—

Pliegos y datos, Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.7|7-Nº L-5.734-v.10|7|61

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 4.479: Adq. estufas, faroles, garrafas y reguladores p|gas. — Apert. 20|7|61, a las 10 horas.

Pliego Nº 4.480: Transp. grales. en camión dentro radio Gran Buenos Aires. — Apert. 13|7|61, a las 10 horas.

Retirar pliegos, en Alsina 1170, de 7.30 a 14.30 horas.

e.7|7-Nº L-5.732-v.12|7|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital de Clínicas
Licitación Pública Nº 24
Expediente H-2734|61

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de julio de 1961, a las 10 horas, para adjudicar la construcción de dos ambientes destinados a vestuarios del personal de la Sala IV de este Establecimiento, de acuerdo con las especificaciones contenidas en la documentación respectiva. — La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados retirar pliegos de condiciones, previo pago de $ 50 y requerir informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Presupuesto oficial $ 105.000. — Garantía $ 1.050. — El Administrador General.

e.7|7 Nº L.5.734 v.12|7|61

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 00667|61

Llámase a Licitación Pública número 88|61, para el día 14 del mes de julio de 1961, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de un (1) automotor para pequeña carga, con destino a: Dirección de Administración de este Consejo y durante el ejercicio 1960|61. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 7 de julio de 1961. — El Director de Administración.

e.7|7 Nº L.5.735 v.10|7|61

Expediente Nº 138.693|61

Llámase a licitación pública para la provisión de lámparas incandescentes, tubos fluorescentes, reactancias, arrancadores y zócalos, con destino a la División Conservación de Edificios.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Sección Compras y Ventas, Av. Córdoba 2122, 2º piso, el día 21 de julio de 1961, a las 17 horas. — Retirar pliegos en la misma oficina días hábiles de 13.30 a 20 horas.

Buenos Aires, junio 30 de 1961. — El Director de Administración.

e.7|7-Nº L-5.745-v.10|7|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso - Capital

Licitación Pública Nº 320, para el día 1º de agosto de 1961. — Ciudad de Buenos Aires. — Nº 320. — Hora 10.30. — Provisión de ladrillos refractarios de formas "común" y "cuchilla", de diferentes medidas, destinados a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación, 1 % sobre el monto de la oferta, si excede de $ 100.000 m|n.— Precio de la documentación técnica $ 30 m|n. Horario de ventas: de 8 a 11 horas. — La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, julio de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.7|7 Nº L.5.736 v.18|7|61

Licitación Pública Nº 321, para el 1º de agosto de 1961. — Curuzú Cuatiá, Provincia de Corrientes. — Nº 321. — Hora 10.40. — Contratar la prestación de la mano de obra, equipos y herramientas necesarias para el desarme de la Guarnición Militar de Curuzú Cuatiá, y nuevo montaje de seis tinglados metálicos en los siguientes lugares: en el Regimiento 7 de Infantería, en Pereyra, Partido de Quilmes, Prov. de Buenos Aires; en el Regimiento 12 de Caballería, en Santo Tomé, Prov. de Corrientes; en el Regimiento A. 2 Liviano, en Azul, Prov. de Buenos Aires, y en la Inspección Regional Buenos Aires, en Campo de Mayo, Prov. de Buenos Aires. — Depósito de garantía de licitación, 1 % sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 300.000.— m|n.— Precio de la documentación técnica $ 30 m|n. — Horario de ventas: de 8 a 11 horas. — La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Corrientes hasta el 21 de julio de 1961, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o, en su defecto, remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1961. — Jefe de Departamento Administrativo.

e.7|7 Nº L.5.737 v.18|7|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3.536 hasta el día 14 de julio de 1961, a las 15 horas, para la provisión de: Cable Armado Subfluvial y Materiales Eléctricos Diversos. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º Piso, Cap. — Pliego: $ 25 m/n. Ing. Pedro A. Mondani, Director de Suministros.

e. 7|7-Nº L.5.740-v. 7|7|61
e.10|7-Nº L.5.740-v.11|7|61

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
E.F.F.D.E.A.
Licitaciones Públicas Internacionales
C.I.F. Valencia y Cádiz - España

Lic. Nº 45/61: Sondas Ecoicas. — Vencimiento: 25 de agosto de 1961, 16 horas.

Lic. Nº 46/61: "Equipos Radioeléctricos". — Vencimiento: 28 de agosto de 1961, 16 horas.

Lic. Nº 48/61: "Equipos de detección y extinción de incendios por rociadores". — Vencimiento: 4 de agosto de 1961, 16 horas.

Valor del pliego: m$n. 200 c/u. Ver y/o retirar en Licitaciones y Compras, Corrientes 389, 2º piso, de 12 a 16 horas. — El Administrador General.

e.7|7-Nº L.5.747-v.12|7|61

Licitación Pública Nº 47/61

Vencimiento: 4 de agosto de 1961, a las 16 horas. — Provisión de Un Grupo Electrógeno. — Los pliegos podrán verse y/o retirarse en Licitaciones y Compras, Corrientes 389, 2º piso, de 12 a 19 horas. — El Administrador General.

e.7|7-Nº L.5.748-v.12|7|61

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 67|961

Llámase a licitación pública para adquirir "Consola de Control de Estudio, Rack o Bastidor de Control, Reproductores Fonoeléctricos, etc.".

Las propuestas serán recibidas hasta el 1º de agosto de 1961, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 20 horas.

Buenos Aires, 7 de julio de 1961. — Dirección General de Administración.

e.7|7-Nº L-5.739-v.18|7|61

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Llámase a licitación pública 0.61|12, día 25 de julio de 1961, a las 14 horas, Talleres Liniers: Reparación de Galpón Aserradero y Reconstrucción de Depósito para madera labrada. — Presupuesto oficial $ 3.604.495.— Pliegos $ 300.— Bmé. Mitre 2815, 2º piso.

e.7|7 Nº L.5.746 v.18|7|61

Departamento Suministros

Llama a licitación pública para la provisión de: Tela de algodón y paños. — Expte.: M.61|146. — Apertura. 26|7|61. — Hora: 14. — (Precio del pliego $ 50 m|n.). — Informes y venta de pliegos: Oficinas de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.7|7 Nº L.5.738 v.18|7|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

HOSPITAL OFTALMOLOGICO "SANTA LUCIA"
Expediente Nº 26.398/61

Llámase a Licitación Pública número 179|61 para el día 14 del mes de julio de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Oftalmológico "Santa Lucía" y durante el año 1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: fruta, papas, embutidos varios, leche, manteca y huevos.

Buenos Aires, 7 de julio de 1961. — El Director General de Administración.

e.7|7-Nº L.5.741-v.10|7|61

DIRECCION DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES PARA LA LUCHA CONTRA LA VINCHUCA
Expediente Nº 37.852/61

Llámase a Licitación Pública número 183|61 para el día 28 del mes de julio de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Enfermedades Transmisibles para la lucha contra la vinchuca, agente vector de la enfermedad de Chagas-Mazza y durante el año 1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: sesenta (60) equipos móviles automotores-unidades motrices de 4 a 5 toneladas, con carrocería tipo furgón vivienda, con equipamiento interior de: camas, guardarropas, grupos electrógenos, equipos de radioteléfono, etc., etc.

Buenos Aires, 7 de julio de 1961.
El Director General de Administración.

e.7|7-Nº L.5.742-v.18|7|61

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
Expediente Nº 4.575/61

Llámase a Licitación Pública Nº 22|61 para el día 18 de julio de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: "Drogas Varias".

El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.7|7-Nº L-5.743-v.10|7|61

LICITACIONES
ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº [illegible] para el día 20 de julio de 1961, a las 15.30 horas, para contratar la provisión de papel offset cromo obra primera alisado, diario alisado, diario satinado y manila, con destino a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, Planta Baja, Capital Federal, en la fecha y hora señalada, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.
e.27|6-Nº L. 5.464-v.7|7|61

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 18

Fíjase el día 27 de julio de 1961, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 18 "para la adquisición equipos transmisores-receptores de V.H.F. y U.H.F. con modulación de frecuencia y accesorios, con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º, T. E. 38-2401.
e.6|7-Nº L.5.707-v.17|7|61

Aviso de la Licitación Pública Nº 17

Fíjase el día 18 de julio de 1961, a las 11,00 horas para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 17 "para la provisión de leche pasteurizada a partir del 1º de agosto hasta el 31 de octubre de 1961, inclusive".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliegos de Bases y Condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.
e.27|6-Nº L. 5.465-v.7|7|61

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 316|2-61, para la adquisición de hasta seis (6) automóviles de industria nacional, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. R. S. Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal. — El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 26 de julio del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 3 de julio de 1961. — Gerente de Administración y Contabilidad.
e.5|7 Nº L.5.681 v.15|7|61

Junta Nacional de Carnes
(Expte. Nº 2.110|61)

Llámase a Licitación Pública Nº 7|61, para el día 14 de julio de 1961, a las 16 horas, con el objeto de concretar la adquisición de máquinas de calcular y máquinas de suma-resta, eléctricas, nuevas. — El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas. — En el mismo edificio (entrepiso), División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.
e.6|7 Nº L.5.716 v.8|7|61

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 43
Expte. Nº 40.488|961

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de julio de 1961, a las 14 horas, para la adquisición de polvo insecticida a base de un 20 % de hexaclorociclohexano y una concentración no menor de 2,6 % de principio activo. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.6|7 Nº L.5.715 v.17|7|61

Licitación Pública Nº 41
Expte. Nº 26.554|61

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de julio de 1961, a las 14 horas, para la adquisición de 16 cubiertas lisas de 4 telas, medida 650|70x16; 40 cubiertas pantaneras de 4 telas, medida 600x16, y 10 cubiertas oruga de 8 telas, medida 650|70x16, con destino a la Dirección de Lucha contra la Garrapata —Urquiza 440|42— Paraná (Entre Ríos), dependiente de la Dirección General de Sanidad Animal. — Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración —Suministros y Patrimonial— Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal, y en la citada Dirección. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.
e.5|7 Nº L.5.682 v.7|7|61

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 918
Expediente Nº 2.631 60

"Arrend. servicio cable-carril". — La apertura que se fijara para el 30|6|61, a 17 horas, ha sido postergada para el 17|7|61, a la misma hora, y bajo idénticas condiciones, pliegos, garantía y lugares de apertura consignados para tal efecto. — Informes: Div. Suministros, Santa Fe 690, 2º piso Capital, T. E.: 31-4250. — Jefe División Suministros.
e.3|7-Nº L.5.657-v.7|7|61

Llámase a Lic. Púb. Nº 919 — Act. Nº 4131|60: "Prov. pala frontal p|tractor TD9".

Apertura: en Santa Fe Nº 690, 2º piso. Div. Suministros, Capital, el 19|6|61, a 17 horas. Pliegos e informes: sicargo alguno, en direc. indicada. Garantía propuesta: 1 o|o sobre su total. — Jefe División Suministros.
e.3|7-Nº L-5.633-v.7|7|61

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 236
2º Nuevo Llamado
Expediente Nº 104.568|61

Llámase a licitación pública para el día 27 de julio de 1961 a las 10, para la adquisición de 2 usinas eléctricas, compuestas de 2 grupos electrógenos cada una, destinadas a las Estaciones Experimentales Agropecuarias de Balcarce - Buenos Aires, y Marcos Juárez - Córdoba.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en las mencionadas Estaciones Experimentales Agropecuarias y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.
e.5|7-Nº L-5.680-v.15|7|61

Licitación Pública Nº 224 (2º llamado)
Expediente Nº 104.216|60

Llámase a Licitación Pública para el día 14 de julio de 1961 a las 11, para la ejecución de la obra "Casas tipo B" en la Estación Experimental Agropecuaria de Mercedes, Provincia de Corrientes.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500. cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de pesos moneda nacional 37.958,60. — Dirección de Administración.
e.30|6-Nº L. 5.545 v.10|7|61

Secretaría de Hacienda

Automotores Varios Usados
Expte. Nº 316.574|61

Remate Público: (Chevrolet, Cadillac, Opel, M. Benz, etc.).

Lugar y fecha de la subasta: D.G.S.E., Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. Fed., T. E. 37-9051, int. 50 el día 9|8|61, a las 16 hs.

Exhibición: En J. Salguero 3457, Cap., de 13.30 a 17 hs.

Informes y pliegos: En la D.G.S.E. y en el lugar de exhibición indicado.
e.6|7-Nº L.5.709-v.17|7|61

Expte. Nº 315.818|61

Máquinas industriales p|costura y cortar tela, etc., usadas, repuestos, bancadas y motores para las mismas.

Lugar y fecha de la subasta: D.G.S.E., Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. Fed., T. E. 37-9051, int. 50, el día 1º|8|61, a las 16 hs.

Exhibición: En J. Salguero 3457, Cap., de 13.30 a 17 hs.

Informes y pliegos: En la D.G.S.E. y en el lugar de exhibición indicado.
e.6|7-Nº L.5.710-v.17|7|61

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 377.604|61. LBNC. Apert. el 18|7|61, a las 14.30 hs. Prod. químicos p|floricultura (hormiguicidas, etc.).

Expte. Nº 316.323|61. LBNC. Apert. el 18|7|61, a las 15 hs. Herramientas varias.

Expte. Nº 377.603|61. LBNC. Apert. el 19|7|61, a las 13.45. Artículos de ferretería.

Informes y pliegos: En la D.G.S.E., Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.
e.6|7-Nº L.5.708-v.8|7|61

Llámase a licitación pública para el día 17 de julio de 1961, por las siguientes contrataciones:

Expte Nº 316.459|61 LBNC, a las 15,20 hs: Soga de cáñamo, loneta, tela granité, etc.

Expte. Nº 376.832|61 LBNC, a las 15.20 horas: Bandas elásticas p|pinceles; caño de goma p|riego; planchas de goma, etc.

Informes y Pliegos: En la D.G.S.E.: Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.
e.5|7-Nº L-5.676-v.7|7|61

Secretaría de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 390

Provisión e instalación. — Sistema de alarma. — Sucursal Pcia. Roque Sáenz Peña. — Pliego de condiciones en División de Compras, calle 25 de Mayo número 145, 2º piso, oficina número 281 bis, Capital. — Apertura: 14 de julio de 1961 a las 14 horas.
e.6|7-Nº L-5.711-v.8|7|61

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Gobierno Nacional
Licitación de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 12 de julio del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1º de agosto de 1961, del siguiente empréstito. — Crédito Argentino Interno 8 o|o 1960. — Serie "A", v$n. 104 520.000.

Las propuestas deberán presentarse de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. — Bs. Aires, 22 de de junio de 1961.
e.6|7 Nº L-5.712-v.11|7|61

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1042 para contratar la reposición de techado asfáltico y reparaciones en los pabellones A, B, D y G de la Fracción F, del Barrio "Marcelo T. de Alvear" ubicado entre las calles, José Bonifacio, José E. Rodó y Pasaje Fernández, Capital Federal, con un presupuesto oficial de pesos 779.253,25 m|n.

Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er. piso, Capital Federal, el día 8 de Agosto de 1961, a las 17.00 horas.

El precio de la documentación ha sido fijado en la suma de $ 200.— m|n.

Las ofertas deberán ser acompañadas del 1 o|o del presupuesto oficial, el que podrá depositarse en efectivo, cédulas hipotecarias argentinas, títulos, bonos nacionales o fianza bancaria.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas.
e.5|7-Nº L-5.677-v.15|7|61

Llámase a Licitación Pública Nº 1041, para la construcción de cerramientos en los patios de las escuelas de los siguientes barrios: "Presidente Rivadavia" ubicado entre las calles Camilo Torres, Avenida Riestra, Curapaligüe y Esteban Bonorino, Capital Federal; "Presidente Urquiza" ubicado entre las Avenidas San Martín y Cruz y calle Agüero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Presidente Sarmiento" y "Presidente Vicente López y Planes" ubicados entre las Avenidas General Paz y Avelino Díaz, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

El presupuesto oficial asciende a pesos 1.406.800. m|n.

Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er. piso, Capital Federal, el día 4 de agosto de 1961, a las 17 horas.

El precio de la documentación ha sido fijado en la suma de $ 100. m|n. por las bases generales y $ 300. m|n. por las cláusulas particulares y juego de planos.

Las ofertas deberán ser acompañadas del 1 % del presupuesto oficial, el que podrá depositarse en efectivo cédulas hipotecarias argentinas títulos, bonos nacionales o fianza bancaria.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas.
e.3|7-Nº L. 5.624 v.13|7|61

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina impresora sistema "Offset". La apertura se realizará el 21 del corriente, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración. Pliegos, en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310.
e.6|7-Nº L.5.724-v.17|7|61

Llámase a licitación pública para la provisión de 100 ventiladores y 50 circuladores de aire. Apertura el 25 del corriente a las 15 horas. — Pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326, local 310, 3º piso.
e.6|7-Nº L-5.725-v.17|7|61

Llámase a Licitación Pública, para la provisión de 10 máquinas para contar billetes de banco y cupones de acciones. Apertura, el 17 de julio próximo, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración. — Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326 3º piso — Local 310.
e.27|6-Nº L. 5.466-v.7|7|61

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por tres (3) días llámase a Licitación Pública número 50|61 para la adquisición de una Regla Optica a Proyección Huet o similar.

Apertura, 25 de julio de 1961, a las 16 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada. Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.
e.6|7-Nº L-5.714-v.8|7|61

Por tres (3) días llámase a Licitación Pública Nº 52|61 para la adquisición de Balanzas Analíticas de Precisión.

Apertura: 24 de julio de 1961, a las 16 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.
e.5|7-Nº L-5.679-v.7|7|61

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 22/61, para el día 23 de agosto de 1961, a las 14 horas, para la "ampliación de las instalaciones existentes de los talleres cartográficos y construcción de un grupo sanitario anexo de esta Dirección Nacional, sito en la calle Teniente de Fragata Benito Correa Nº 1194, Capital Federal.

Pliego de bases, planos y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, Sección Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas. Precio del pliego $ 50 moneda nacional. Depósito de garantía $ 7.713,71 m/n. en efectivo.
e.30|6-Nº L-5.566-v.17|7|61

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nº 78|61

Llámase a Licitación Pública Nº 78|61 a realizarse el 27 de julio de 1961 a las 12, horas, para la provisión de un rotor completo para turbina Westinghouse.

Retiro de pliegos en la subgerencia de talleres y suministros, Lavalle 1527 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
e.30|6-Nº L.5.564-v.11|7|61

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comodoro Rivadavia
(CHUBUT)

Llámase a Licitación Pública YCR número 1238, para el transporte de personal y familiares entre Cañadón Seco y General Mosconi.

Apertura: Día 26 de julio de 1961 a las 14 horas. Solicitar datos y pliegos de condiciones a la Dirección General de YPF en Buenos Aires y en la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia, en cuya Oficina de Licitaciones efectuaráse el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.
e.6|7-Nº L-5.713-v.17|7|61

Destilería Doc Sud

Llámase a Licitación Pública Nº 116 por: "Transporte aceite lubricante a granel entre destilería "La Plata" y destilería "Dock Sud".

Pliego de condiciones: $ 50.00. En Destilería Dock Sud, calle Sargento Ponce s|nº, Dock Sud, de: 7 a 11 y de: 13 a 14 horas.

Fecha de apertura: 17 de Julio, de 1961, a las 13 horas.
e.5|7-Nº L-5.678-v.7|7|61

14|8|61. — **Transformadores eléctricos de potencia en baño de aceite de 50, 100 y 500 kwa. (870|61) a las 11 horas.**

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777 — Capital Federal.
e.3|7-Nº L. 5.627 v.7|7|61

13|7|61: **Acido sulfúrico comercial** (873|61), a las 10.30 horas.

18|7|61: **Carbonato de sodio anhidro** (855|61), a las 11 horas.

3|8|61: Proyecto y ejecución de la obra desagües industriales y pluviales de zona Nº 4, en Destilería Dock Sud (850|61), a las 10 horas.
Precio del pliego: $ 500 m|n. Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.
e.3|7-Nº L-5.628-v.13|7|61

Lic. Púb. Nº "IEP-386", hidróxido de sodio.
Apertura, 28 de julio de 1961, en Buenos Aires simultáneamente en los EE. UU. de N. A. (Nueva York), coincidentemente a las doce (12) hora argentina.
Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal, y en la oficina de Y. P. F. en Nueva York.
e.3|7-Nº L-5.629-v.7|7|61

Licitación pública nacional e internacional Nº 841|61. — Arrendamiento (Time Charter) de dos (2) buques tanque de 10.000 toneladas métricas de porte bruto (Deadweight) aproximadamente, para el transporte de petróleo crudo y|o derivados pesados en el cabotaje marítimo y fluvial.
Licitación pública nacional e internacional Nº 842|61. — Arrendamiento de dos (2) buques tanque de 10.000 toneladas métricas de petróleo bruto (Deadweight), sin tripulación etc. (Bare Boat Charter), para el transporte de petróleo crudo y|o derivados pesados en el cabotaje marítimo y fluvial.
Licitación pública nacional e internacional Nº 843|61. — Transporte de fuel oil entre puertos argentinos.
Licitación pública nacional e internacional Nº 844|61. — Adquisición de dos (2) buques tanque de 10.000 toneladas métricas aproximadamente de porte bruto, aptos para el transporte de petróleo crudo y productos pesados derivados del petróleo.
Licitación pública nacional e internacional Nº 845|61. — Construcción de dos (2) buques-tanque de 10.000 toneladas métricas de porte bruto (DW) aproximadamente, para el transporte marítimo de petróleo crudo y|o fuel oil.
Apertura: 26 de septiembre de 1961 en Buenos Aires simultáneamente, en los EE. UU. de N. A. (Nueva York) coincidentemente a los doce (12) hora argentina. — Precio del pliego: $ 500.— moneda nacional.
Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal, y en la oficina de Y. P. F., en Nueva York.
e.28|6-Nº L. 5.489-v.8|7|61

COMODORO RIVADAVIA (Chubut)
Llámase a Licitación Pública YCR. Nº 1211, para el Transporte de Personal y familiares entre Cañadón Seco y Caleta Olivia.
Apertura: Día 17 de julio de 1961, a las 14.30 horas. — Solicitar datos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Y.P.F. en Buenos Aires, y en la Administración de Yacimientos Comodoro Rivadavia, en cuya Oficina de Licitaciones efectuaráse el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.
e.27|6-Nº L. 5.468-v.7|7|61

31|7|61: Línea de conducción derivada desde Oleoducto Challacó, Puerto Rosales hasta Manifold de carga en Planta de Almacenaje Y. P. F., Ingeniero White (858|61) a las 10 horas. Precio del pliego: $ 500.00 m|n.
Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.
e.27|6-Nº L-5.469-v.7|7|61

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS
Pliego Nº 4.471: Adq. espárragos de acero al carbono. — Aper. 19|7|61, a las 10 hs.
Pliego Nº 4.472: Adq. bridas de acero forjado series 1.500-600-400-300 y 150. — Apert. 19|7|61, a las 11 hs.
Pliego Nº 4.473: Adq. medidores volumétricos gran capacidad y alta presión tipo a diafragma, para gas natural. Apert. 18|7|61, a las 10 hs.
Pliego Nº 4.474: Mano de obra p|forrado de cañería. — Apert. 17|7|61, a las 11 hs.
Pliego Nº 4.475: Adq. Balanzas automáticas. — Apert. 21|7|61, a las 10 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 14.30 horas.
e.3|7-N. L. 5.625 v.13|7|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Médicas
Rosario
Llámase a licitación pública para la provisión de los renglones que se detallan a continuación, para la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Contaduría. Sección Compras de esta Facultad: calle Santa Fe 3100, Rosario.
Licitación Nº 43: Expediente Nº 5560-B-61. — Biblioteca Facultad de Ciencias Médicas, solicita adquisición de obras: fecha, 17|7|61, 9 horas.
Licitación Nº 44: Expediente Nº 5972-B-61. — Biblioteca Facultad de Ciencias Médicas, solicita adquisición colección de revistas, 17|7|61, 10 horas. — Las propuestas serán abiertas en la Contaduría, Facultad de Ciencias Médicas, en los días y horas señalados para cada licitación. — A. Francisco Pendino, secretario.
e.5|7-Nº L-5.684.v.7|7|61

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 10
Expediente Nº 11.360|D|61
Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del día 4|7|61 para resolver con destino a: Talleres Gráficos la adquisición de: papeles, cartulinas, cartones, trapos y material p|linotipo.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 12,30 a 18.30 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 24 de julio de 1961 a las 16 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 29 de junio de 1961.
e.4|7-Nº L. 5.674-v.14|7|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Licitación Nº 39
Expediente Nº 1222-A-61
Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de equipos frigoríficos para la cátedra de anatomía normal de la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse a la Contaduría. Sección Compras, de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario. Apertura de propuestas: 31 de julio de 1961, a las 10 horas. — A. Francisco Pendino, secretario.
e.30|6-Nº L-5.548-v.7|7|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Instituto de Biología Celular
Llámase a Licitación Pública Nº 25, para el día 31 de julio, a las 10 horas, para contratar el amueblamiento de diversos locales de este Instituto hasta un total de $ 1.000.000 (un millón de pesos m|n.).
Los pliegos y especificaciones podrán solicitarse a: Casilla de Correo 362, Córdoba, o personalmente en: ex Pabellón Esparcimiento, Concepción Arenal 98, Ciudad Universitaria, Parque Sarmiento.
e.5|7-Nº L-5.683.v.15|7|61

Biblioteca Mayor
Llámase a licitación pública para el día 24 de julio del corriente año, para proveer de estanterías, armarios, mesas y archivos metálicos, ficheros Kardex, carpetas colgantes y aprieta-libros. Ver y pedir pliegos de condiciones en Biblioteca Mayor, Trejo 242, Córdoba. Teodoro Martínez, director.
e.4|7-Nº L-5.664 v.7|7|61

INSTITUTO DE CIENCIAS QUIMICAS
Llámase a licitación pública para el día 17 de julio, a las 10 horas, para la provisión con destino a la Cátedra de Química Biológica 2º Parte y Físico - Física Química de este Instituto de los siguientes materiales: Accesorios para Epidiascopio Mod. S.N. Galileo Milano, Aparato de Liofilización Mod. Gmma. Accesorios aparato Liofilización, Aparato para electroforesis continua sobre cortina modelo C.P. 400.000 (sin la fuente de poder), Centrífuga de 25.000 R.P.M., Choromatank universal de 2" para tiras de papel, Chromatank de dos vías, equipo completo para comatografía de columna, Potenció metro completo, Potenciómetro, con el equipo A de electrodos, Refrigerante, Fotocolorímetro a doble célula, Fotómetro de llama, Polarímetro de Lipich, Fluorómetro, Baño de María circular con termorregulador automático, Estufa para desecación con termorregulador, Refractómetro, Balanza precisión 0,1 mg. a cadena, etc. — Los pliegos de condiciones y especificaciones generales y especiales pueden retirarse en la Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina, Ala Nº 1, Córdoba, de lunes a viernes de 8.30 a 12 horas.
e.3|7-Nº L.5.622-v.13|7|61

Exp. 137.768
Llámase a licitación pública para la provisión de 594 butacas y muebles varios, con destino al Instituto del Cálculo dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas de acuerdo a los pliegos de condiciones que podrán adquirirse en la suma de $ 600.— en la Tesorería de la Universidad, Florida 656, de 9 a 11.30 hs. — Presupuesto oficial: $ 4.128.000 m/n. — Depósito de Garantía según el art. 14 ley 13.064 $ 41.280 m/n. — La apertura tendrá lugar el 20 de julio de 1961, a las 17 hs., en la Sección Compras y Ventas, Córdoba 2122, Piso 2º. — El Director de Administración.
e.29|6-Nº L.5.506-v.15|7|61

VENDE CAMPO EN "ALTA GRACIA", PROVINCIA DE CORDOBA
Expte. Nº 82.223
Llámase a licitación pública para la venta de un campo en la Provincia de Córdoba, Departamento de Santa María, Pedanía de Alta Gracia, colindando por el Norte con Arroyo de Alta Gracia y Matadero Municipal. — Superficie 192 Há. 87 As. 98 Cá., de forma rectangular, con alambrados, aguadas, construcciones, casa habitación ocupada, de tres años de antigüedad y plantaciones para reparo y sombra. — La apertura tendrá lugar el 28 de julio de 1961, a las 17 hs., en la Sección Compras y Ventas de la Universidad de Buenos Aires, Córdoba 2122, Piso 2º, Capital Federal. — Retirar pliego o solicitarlos en la misma oficina, de 13.30 a 20 horas. — El Director de Administración.
e.29|6-Nº L.5.507-v.10|7|61

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Dirección General de Arquitectura
Llámase a Licitación Pública Nº 42, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Coronel Roca 2275 asiento de la escuela Nº 19, C. Escolar Nº 19.
Presupuesto oficial: m$n. 992.190.
La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras, 2599, Capital, el día 19 del mes de julio a las 15 horas.
Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12,30 hs. a 19.30 horas.
Importe del juego de pliegos: pesos moneda nacional 100.
e.26|6-Nº L. 5|434 v.12|7|61

Llámase a Licitación Pública Nº 43 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Suárez 1146 asiento de la escuela Nº 13, C. Escolar Nº 49.
Presupuesto oficial: m$n. 762.760.
La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 19 del mes de julio a las 16 hs.
Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 hs. a 19.30 horas.
Importe del juego de pliegos: pesos moneda nacional 100.
e.26|6-Nº L. 5.435 v.12|7|61

Llámase a Licitación Pública Nº 19 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Lazcano 4044, asiento de la escuela Nº 9, C. Escolar Nº 18.
Presupuesto oficial: m$n. 542.000.
La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 19 del mes de julio a las 14 hs.
Los pliegos podrán ser retirados en dicha dirección los días hábiles dentro de horario de 12.30 hs. a 19.30 horas.
Importe del juego de pliegos: pesos moneda nacional 100.
e.26|6-Nº L. 5.436 v.12|7|61

Llámase a licitación pública Nº 31 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Sucre 1367, asiento de la escuela Nº 23, C. Escolar Nº 10.
Presupuesto oficial: m$n. 890.300.—.
La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 17 del mes de julio, a las 14 horas.
Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 horas a 19.30 hs.
Importe del juego de pliegos: pesos 100.— moneda nacional.
e.23|6-Nº L-5.395 v.10|7|61

Llámase a licitación pública Nº 32 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Crámer y Besares asiento de la escuela Nº 6, C. Escolar 10º.
Presupuesto oficial: m$n. 654.700.—.
La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 17 del mes de julio, a las 15 horas.
Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 hs. a 19.30 horas.
Importe del juego de pliegos: pesos 100.— moneda nacional.
e.23|6-NºL-5.396 v.10|7|61

Llámase a Licitación Pública Nº 36, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Condarco 3984 y Terrada 3893, asiento de las escuelas Nros. 3 y 4, C. Escolar Nº 16º.
Presupuesto oficial: m$n. 597.600.
La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 17 del mes de julio, a las 17 hs.
Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles, dentro del horario de 12.30 hs. a 19.30 hs. Importe del juego de pliegos: m$n. 100.
e.23|6-Nº L-5.397-v.10|7|61

Llámase a Licitación Pública Nº [illegible] para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Berón de Astrada 6351, asiento de la escuela [illegible] mero 16, C. Escolar Nº 19º.
Presupuesto oficial: m$n. 624.360 [illegible]
La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día [illegible] del mes de julio, a las 16 hs.
Los pliegos podrán ser retirados [en] dicha Dirección los días hábiles den[tro] del horario de 12.30 hs. a 19.30 hs. [Im]porte del juego de pliegos: m$n. 100.
e.23|6-Nº L-5.398-v.10|7[|61]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

Dirección General de Ingenieros
Azopardo 250, 8º piso, Capital
Licitación Pública Nº 317, para el 17 de julio de 1961. — Ciudad de Buenos Aires. — Nº 317, hora: 10.40. [A]dquisición de dos chassis acoplado p[ara] 10|12 toneladas, de 5 metros de la[rgo] y para 18|20 toneladas, de 6,50 met[ros] de largo, respectivamente, destinados [al] Hospital Escuela "José de San Martín" — Depósito de garantía de licitac[ión] 1 % sobre el monto de oferta, si exce[de] de $ 100.000 m|n. — Precio de la [do]cumentación técnica $ 25 m|n.. — [Ho]rario de Ventas: de 8 a 11 horas. — [La] apertura y lectura de las propue[stas] tendrá lugar el día y hora antes m[en]cionado, en la Dirección General de [Inge]nieros, donde los interesados pod[rán] concurrir por datos e informes, deb[ien]do remitir su propuesta en sobre cer[rado] y lacrado, indicando número, día, [ho]ra y objeto de la licitación, la que [de]berá encontrarse con anterioridad [a la] apertura del acto. — Buenos Aires, [ju]lio de 1961. — Jefe Departamento A[d]ministrativo.
e.6|7 Nº L.5.717 v.8|7

Licitación Pública Nº 316, para el 17 de julio de 1961. — Ciudad de B[uenos Ai]res. — Nº 316, hora: 10.30. P[ro]visión de cañerías de cobre de 1,5 m[m] de espesor pared, aproximadamente, [es]pecial para instalaciones de oxígeno, [de] diferentes diámetros, con destino a [la] obra: Hospital Escuela "José de S[an] Martín". — Depósito de garantía de [li]citación, 1 % sobre el monto de la p[ro]puesta, si excede de $ 100.000 m|n. [—] Precio de la documentación técn[ica] $ 25 m|n. — Horario de Ventas: d[e 8] a 11 horas. — La apertura y lect[ura] de las propuestas tendrá lugar el dí[a y] hora antes mencionado, en la Direcc[ión] General de Ingenieros, donde los in[te]resados podrán concurrir por dato[s e] informes, debiendo remitir su propu[es]ta en sobre cerrado y lacrado, indic[an]do número, día, hora y objeto de [la] licitación, la que deberá encontra[rse] con anterioridad a la apertura del [ac]to. — Buenos Aires, julio de 1961. [—] Jefe Departamento Administrativo.
e.6|7 Nº L.5.718 v.8|7

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aire[s]
LICITACIONES PUBLICAS
26|7|61: Nº 94|61, a las 10.30, por [re]puestos para máquinas.
26|7|61: Nº 95|61, a las 12, por cau[cho] ahumado, caucho crepe.
26|7|61: Nº 96|61, a las 11, por alu[mi]nio, ferros, ilicio, ferromanganeso.
25|8|61: Nº 97|61, a las 10.30, p[ara] contratar la prestación de asesoramie[nto] para la reestructuración orgánico f[un]cional, preparación y puesta en práct[ica] de un plan científico para la evaluac[ión] de las tareas administrativas y técn[icas] industriales del establecimiento [Al]tos Hornos Zapla.
Por pliego de condiciones dirigirs[e a] esta Dirección General (División Co[m]pras), Avda. Cabildo 65, Buenos Air[es]. — El Director General.
e.5|7-Nº L-5.685.v.15|7

DIRECCION GENERAL DE SANID[AD]
Adquisición Planta Fraccionamient[o]
Plasma Humano
Llámase a Licitación Pública Nº [illegible] para la entrega, instalación y puesta [en] funcionamiento de una planta frac[cio]nadora de plasma y una planta pre[pa]radora de materia prima.
Apertura de propuestas: El día 31 [de] julio de 1961, a las 11 horas. — Plie[gos] e informes: de lunes a viernes, de 7 a 13.30 horas. Departamento Admi[nis]trativo (División Compras), Pozos 2[illegible] Buenos Aires.
e.3|7-Nº L.5.634-v.29|7

INSPECCION REGIONAL CENTR[O]
Bedoya 435 · Córdoba
Licitación Pública Nº 24
Apertura: 14 de julio de 1961, a [las] 10 horas.
Prestación de mano de obra, her[ra]mientas y equipo para la ejecución [de] los siguientes trabajos: albañilería y

es, hormigón armado, estructura y cubierta de techo, pisos, zócalos y revestimientos, instalaciones termomecánicas, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias y blanqueo, pintura y vidrios, como así también provisión y colocación de la carpintería de madera, incluso herrajes.
Casa habitación jefe de campo, S. M. de Tucumán. Presupuesto oficial, pesos 78.419,16 m/n. Depósito de garantía de licitación 1 o/o del monto del presupuesto oficial. Regirán los pliegos de condiciones generales de la Dirección General de Ingenieros.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora señalados, en la Inspección Regional Centro, calle Pedoya 435, Córdoba. Para solicitar pliegos de la mencionada licitación dirigirse a la Dirección precitada. — Córdoba, julio de 1961. — Tcnl. Oscar Juan Héctor Colombo, Jefe Inspector Regional.
e.30|6-Nº L-5.567-v.11|7|61

FABRICA MILITAR DE ACEROS

Licitación Pública de Compras Nº 65|61
Fecha de apertura: 27 de julio de 1961, a las 10 hs.
Por: máquinas para fundición y moldeo; máquina portátil de cortar coladas montantes, máquina desintegradora areadora, máquina universal para confeccionar bobinas, transformador trifásico, horno de combustión equipo de gas volumétrico, máquina de ensayo de fatiga por flexión y máquina pendular para el ensayo de impacto.
e.3|7-Nº L.5.636-v.13|7|61

Licitación Pública de Compras Nº 67|61
Fecha de apertura: 3 de agosto de 1961, a las 10 horas.
Por: repuestos para trenes laminadores.
e.3|7-Nº L.5.637-v.13|7|61

FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS
Pilar (B) - F.C.N.G.S.M.
Licitación Pública Nº 2/61
Fecha de apertura: 26 de julio de 1961, 11 horas. 1.350 kg. anilina anaranjada a la grasa, s/especificación 4MS-35.
Nota: Las propuestas respectivas deberán ajustarse al pliego de condiciones para licitaciones públicas, según Decreto 9.400/57 y a las "cláusulas generales complementarias y aclaratorias" que podrán retirarse en la División Compras de la D. G. F. M., Avda. Cabildo 65, Capital, o en esta dependencia, Pilar (B) - F. C. G. S. M.
e.30|6-Nº L-5.549-v.17|7|61

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Carlos Fiorito 950 - Avellaneda - 208-1960
Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 4|61, para el día 27 de julio de 1961, a las 11 horas, por la venta de 100 toneladas de escoria fina, proveniente de la fusión de cobre y sus aleaciones; tales como latones, alpaca, etc.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Suministros y Compras), previo pago en Tesorería del importe de m$n. 5. valor de la respectiva documentación.
e.30|6-Nº L.5.551-v.11|7|61

FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO - CAMPANA

Llámase a licitación pública de ventas Nº V-009, para el día 26 de julio de 1960, a las 10 horas, por la venta de: 3 camiones "Bedford", modelo 1955, capacidad de carga 7 Ton. — 1 camión "Mercedes Benz", modelo 1952, capacidad de carga 5 Ton. — 1 Pick-Up "Ika", modelo 1957. — Valor del pliego: $ 5.
Informe y pliegos en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, F.C. G.B.M., T.E. 68, días hábiles de 7 a 12 horas inclusive sábados.
e.5|7-Nº L-5.686.v.15|7|61

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nro. V-008|61, para el día 14 de julio de 1961, a las 10 horas, por la venta de: 503 metros de tubos de acero inoxidable de 114,3 mm. de Ø, 3,1 mm. espesor de pared y 4,572 mm. de longitud. — Valor del pliego: 5.— m$n.
Informes, especificación y pliegos en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, LGM, T. E. 68, días hábiles, de 7 a 12 horas, inclusive días sábados.
e.30|6-Nº L.5.550-v.11|7|61

FABRICA MILITAR RIO TERCERO SERVICIO ABASTECIMIENTO SECCION COMPRAS
Licitación Pública Nº 20|61
Apertura: 26|7|1961 a las 12 horas.
Llámase a licitación pública para contratar proyecto, provisión, instalación y puesta en marcha de las instalaciones necesarias para uso de gas natural como combustible en Fábrica Militar Río Tercero.
Informaciones y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Sección Compras), Río Tercero, Córdoba y en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento), Cabildo 65, Capital.
e.3|7-Nº L.5.638-v.13|7|61

Licitación Pública número 21|61. — Apertura: 26|7|1961, a las 12 horas.
Llámase a licitación pública para contratar la ampliación de Capilla en Fábrica Militar Río Tercero.
Información y pliego de condiciones en. Fábrica Militar Río Tercero (Sección Compras), Río Tercero, Córdoba y en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento, Cabildo 65, Capital).
e.3|7-Nº L-5.639-v.13|7|61

Venta de Tanques
Lic. Pública Nº 6|61: 17 c|u. tanques construídos en chapa, de distintas medidas y capacidad. — Apertura: 17 de julio de 1961, a las 12 horas.
Venta de Aceros
Lic. Pública Nº 7|61: Acero SAE 1010, 1020 y 1045 en barras cuadradas, distintas medidas. — Apertura: 19 de julio de 1961, a las 12 horas. — Pliego de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Prov. de Córdoba, T. E. 56 Interno 20, Serv. Cont. Sección Ventas.
e.29|6-Nº L.5.512-v.10|7|61

L G M
Licitación Pública Nº 1.012|61
Llámase a Licitación Pública Nº 1.012|61, para el día 18 de julio de 1961, a las 11 horas por la provisión de 17 toneladas de fenol.
Valor del pliego: m$n. 5.—. — Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, LGM. — Garantía de la propuesta: 1 % del total de la oferta.
e.29|6-Nº L.5.511-v.10|7|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 3.535 hasta el día 12 de julio de 1961, a las 15 horas, para la provisión de: Acero A-37, laminado en chapas y barras, según normas Iram.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Cap.
Pliego: $ 25.00 m|n.
e.5|7-Nº L-5.695-v. 7|7|61

Llámase a Licitación Pública Nº 5|961, para el día 24 de julio de 1961, a las 16 horas para la provisión de un (1) block legítimo de motor semiarmado, para auto Mercedes Benz 300, modelo 1954. — Propuestas: Dirección de Automotores, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 3º, Capital Federal.
e.3|7 Nº L.5.643 v.7|7|61
e.10|7 Nº L.5.643 v.14|7|61

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección de Suministros
Llámase a Licitación Pública Nº 701-M, hasta el día 18 de julio de 1961, 17 horas. Provisión ladrillos comunes. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 10 m|n.
e.6|7 Nº L.5.719 v.7|7|61
e.10|7 Nº L.5.719 v.10|7|61

Llámase a Licitación Pública Nº 687-M, hasta el día 17 de julio de 1961, 16 horas. — Provisión cemento Portland. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 40 m/n.
e.26|6-Nº L.5.443-v.30|6|61
e.3|7-Nº L.5.443-v.7|7|61

Llámase a Licitación Pública Nº 693-M, hasta el día 20 de julio de 1961, 16 horas. — Provisión de cemento portland. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 30.— m/n.
e.29|6-Nº L.5.515-v.30|6|61
e.3|7-Nº L.5.515-v.7|7|61
e.10|7-Nº L.5.515-v.12|7|61

Llámase a Licitación Pública Nº 693-M, hasta el día 20 de julio de 1961, 16 horas. Provisión cemento portland.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º Capital. — Pliego: $ 30,— m|n.
e.29|6-Nº L.5.515-v.30|6|61
e.3|7-Nº L.5.515-v.7|7|61
e.10|7-Nº L.5.515-v.12|7|61

Llámase a licitación pública Nº 699-M hasta el día 17 de julio de 1961, 17 horas, provisión fieltro asfáltico.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura —Dirección de Suministros— calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.
Pliego: $ 20.— m|n.
e.5|7-Nº L.5.694-v.7|7|61

Llámase a licitación pública número 335-0, hasta el día 27 de julio de 1961 a las 18 horas, para el reparo de ascensores, por "ajuste alzado", en el edificio del Palacio de Justicia, sito en la Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 944.000 m|n.— Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros - D. N. A. - (Departamento Licitaciones) Carlos Calvo Nº 190 - piso 1º - Capital. Documentación: $ 30,00 m|n.
e.28|6-Nº L-5.493-v.14|7|61

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION LICITACION PUBLICA
Expediente: 21.657|1960
Motores a combustión interna tipo Diesel de 4 tiempos. 27|7|1961, a las 15. Charcas 1840.
e.5|7-Nº L-5.696-v. 7|7|61

Expediente: 17.948|1961.
Utiles de escritorio. 27|7|1961, a las 15 y 15, Charcas 1840.
e.5|7-Nº L-5.697-v.15|7|61

Expediente: 17.947|1961.
Cable armado subterráneo. 28|7|1961, a las 15, Charcas 1840.
e.5|7-Nº L-5.698-v.15|7|61

Expediente: 38.155|1957.
Máquina linotipo. 5|9|1961, a las 15. Charcas 1840.
e.5|7-Nº L-5.699-v.15|7|61

Construcción Establecimiento Distribución de Agua San Justo (Buenos Aires). — Expediente: 13.734|1961. — 31|7|1961 a las 15.— Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal e Inspección de Obras San Justo (Almafuerte 3141 - San Justo). — Depósito de garantía: $ 70.100,00 m|n.
e.28|6-Nº L-5.499-v.14|7|61

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo San Justo - Las Flores, sección Camino de Cintura - Isidro Casanova, Km. 17,700 - Km. 22,400. — Pesos 27.597.246,20. — Presentación propuestas: 28 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.6|7 Nº L.5.720 v.22|7|61

Licitación pública de las obras de Ruta 60, tramo San Martín - Totoralejos, $ 14.181.552,00. Presentación propuestas: 26 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.5|7-Nº L-5.700-v.21|7|61

Licitación pública de las obras de Ruta 12 y 126, tramo Guayquiraró - Sauce, Sauce - Curuzú Cuatiá y acceso a Sauce, $ 92.326.355,80. Presentación propuestas: 27 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.5|7-Nº L-5.701-v.21|7|61

Licitación Pública Nº 3.957 para la adquisición de repuestos para tractor "Caterpillar" mod. D. 7 Serie 17-A-9941 con topadora Serie 17-C-16176 de existencia en plaza o a importar, $ 194.500. Presentación propuestas: 26 de julio, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.5|7-Nº L-5.702-v.15|7|61

Licitación pública número 3956, para la adquisición de zarandas Simplicity de importación de existencia en plaza o a importar en condiciones Fob, $ 240.000. — Presentación propuestas: 24 de julio, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.30|6-Nº L-5.561-v.11|7|61

Licitación pública Nº 3.954 para la adquisición de repuestos para motopala Tournapull, $ 1.403.892,00.
Presentación propuestas: 21 de Julio a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.28|6-Nº L-5.495-v.8|7|61

Licitación pública de las obras de Ruta 34, tramo Piquirenda, Pocitos y Puentes: $ 111.472 302.— y alternativa: $ 107.379.075,70. Presentación propuestas: 14 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.21|6-Nº L-5.361-v.7|7|61

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 63|961
Llámase a licitación pública para adquirir "Sobres varios tipos".
Las propuestas serán recibidas hasta el 13 de julio de 1961, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 20 horas. — Buenos Aires, 5 de julio de 1961. — Dirección General de Administración.
e.5|7-Nº L-5.687.v.7|7|61

Licitación Pública Nº 64|961
Llámase a licitación pública para adquirir "Aceite, aguarrás, barniz, pintura, etc.".
Las propuestas serán recibidas hasta el 27 de julio de 1961, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 20 horas. — Buenos Aires, 5 de julio de 1961. — Dirección General de Administración.
e.5|7-Nº L-5.688.v.15|7|61

Licitación Pública Nº 65|961
Llámase a licitación pública para adquirir "Micrófonos y Separadores Electrónicos".
Las propuestas serán recibidas hasta el 13 de julio de 1961, a las 17 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. G. A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 20 horas. — Buenos Aires, 5 de julio de 1961. — Dirección General de Administración.
e.5|7-Nº L. 5.689-v.7|7|61

Licitación Pública Nº 66|961
Llámase a licitación pública para adquirir "Instrumentos y equipos" (Para la Dirección General de Técnica).
Las propuestas serán recibidas hasta el 27 de julio de 1961, a las 17 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de licitaciones (D. G. A.), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 9 a 20 horas. — Buenos Aires, 5 de julio de 1961. — Dirección General de Administración.
e.5|7-Nº L. 5.690-v.15|7|61

LICITACION PUBLICA Nº 62|961
Llámase a licitación pública para adquirir "Válvulas".
Las propuestas serán recibidas hasta el 27 de julio de 1961, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 20 horas.
Buenos Aires, 4 de julio de 1961. — Dirección General de Administración.
e.4|7-Nº L-5.666 v.14|7|61

Licitación Pública Nº 59|961
Llámase a licitación pública para adquirir "Vestuario para Personal Uniformado".
Las propuestas serán recibidas hasta el 24 de julio de 1961, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. G. A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9,00 a 20,00 horas.
Buenos Aires, 28 de junio de 1961. — Dirección General de Administración.
e.28|6-Nº L. 5.491-v.8|7|61

Secretaría del Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Privada Nº 14|61
Llámase a licitación privada para la concesión del servicio de recolección de restos de preparación de comidas de aprovisionamientos aviones, Casa Central.
Retirar pliegos de Condiciones, en Paseo Colón Nº 185, 1º piso, Oficina 103 o en Hangares Ezeiza, División Ventas. Fecha cierre recepción de ofertas 11|7|61, a las 16 horas. Apertura de sobres el día 11|7|61, a las 16 horas, en la Oficina de Contrataciones, Ventas, Paseo Colón Nº 185, 1º piso, Oficina 103.
e.6|7-Nº L-5.728-v.8|7|61

Ferrocarril General Urquiza
Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:
Apertura: 13|7|61: Pub. 796. — 14 hs. Tractores con motor diesel; rodados, neumáticos y a oruga.
Apertura: 18|7|61: Priv. 2.543. — 15 horas: Palas anchas con cabo.
Apertura 24|7|61. — Pub. 798. — 14 horas: Bulones de acero p|vías. — Pub. 791: 14 hs.: Estaño en lingotes. — Pub. 793, 15 hs.: Zapatos para frenos coches y vagones. — Priv. 2.549, 17.30 hs.: Portazapatos de freno p|vagones.

Apertura 28|7|61. — Púb. 794, 14 hs.: ...able armado subterráneo. — Púb. 795, 5 hs.: Base p|contactores coches eléctricos.

Retirar pliegos, Dpto. Suministros, Sec. Licitaciones. Est. Fdco. Lacroze, 5º piso, Cap. Federal, días hábiles de 12.30 a 15.30 horas.

e.5|7-Nº L. 5.693-v.10|7|61

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 95|61, para la adquisición de diapositivos en colores, medidas 6 x 6 cms., destinadas a la confección de afiches y otras publicaciones, y referentes a distintas partes del país cuya nómina figura en Cláusulas Particulares.

Fecha de Apertura: 2 agosto 1961, (16 hs.).

Pliego de Condiciones: Av. Roque Sáenz Peña 501, 1º Piso, Of. 108, Capital. (Horario: 13.30 a 18.30 horas).

Informes Técnicos: Uruguay 291, 4º Piso, Capital. (Horario: 13.30 a 18.30 horas).

e.4|7-Nº L-5.675 v.14|7|61

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Licitación Pública O. C. 100/61

Trabajos de descarga de materiales generales en Puerto Buenos Aires por el término de un (1) año. — Apertura: 17 de julio de 1961 a las 14 horas. — Consulta y retiro de Pliegos en Avda. Maipú 4, Capital Federal. — Precio del Pliego: m$n. 50.

e.3|7-Nº L.5.650-v.7|7|61

Licitaciones Públicas

17 julio 1961, 15 horas: Tela impermeable, O. C. 58|61. Ax. 15.
18 julio 1961, 14 hs.: Correas tipo "Arogoma", O. C. 29|61, Ax. 2.
18 julio 1961, 15 hs.: Cemento portland, O. C. 20|61, Ax. 4.
19 julio 1961 14 horas: Bridas, curvas y válvulas, O. C. 12|61. Ax. 2.
19 julio 1961, 15 horas: Casillas rodantes, O. C. 38|61, Ax. 1.
20 julio 1961, 14 hs.: Ladrillos refractarios, O. C. 6|60, Ax. 18.
20 julio 1961, 16 hs.: Cemento portland O. C. 20|61, Ax. 3.
21 julio 1961 14 hs.: Lámparas eléctricas, O. C. 8|61, Ax. 13.
21 julio 1961, 15 horas: Aceros especiales. O. C. 17|61, Ax. 3.
24 julio 1961, 14 hs.: Esmaltes y pinturas. O. C. 5|61, Ax. 11.

Consulta y retiro de pliegos, oficina de Licitaciones (de 13 a 17 hs.). Avda. Maipú 4 Capital Federal. — La Administración.

e.28|6-Nº L. 5.492-v.8|7|61

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO
SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS Y ALMACENES
Licitaciones Públicas

Licitación Pública Nro. 36|61: (Provisión de 450.000 Formularios para planillas de sueldos en papel continuo) y 35|61: (Provisión de 580.000 Formularios en papel continuo para equipos Univac).

Llámase a Licitaciones Públicas números 36|61 y 35|61 para la provisión de los elementos citados en el título, habiéndose fijado los días 21 y 24 de julio próximos, respectivamente, a las 14 horas, para la apertura de propuestas, actos que se realizarán en la Sección Licitaciones, Avda. Corrientes 389, piso 5º, Capital Federal, donde podrán ser retirados sin cargo los pertinentes pliegos de condiciones los días hábiles de 13 a 18 horas.

e.4|7-Nº L-5.670 v.14|7|61

Adquisición de 585 manómetros para calderas de diversos tipos y para comando de coches Ganz

Licitación Pública Nº 33|61: Llámase a presentación de propuestas para la provisión del material citado en el título, habiéndose fijado el día 3 de agosto de 1961, a las 14 horas, para la apertura de los sobres, acto a efectuarse en la Sección Licitaciones, Avda. Corrientes 389, piso 5º Capital Federal, donde podrá consultarse y|o adquirirse el pliego de condiciones a precio de $ 100 el ejemplar, los días hábiles de 13 a 18 horas.

e.27|6-Nº L-5.484-v.7|7|61

E. F. E. A.
EMPRESA FERROCARRIL ROCA
Licitaciones

Lic. Púb. 26|61. — Provisión e instalación de tuberías y obras complementarias en el Taller de Reparación de Locomotoras Diesel Eléctricas, Estación Spurr.

Apertura el 21 de julio de 1961, a las 14 horas.

Pliego: $ 200.—, retirar de la Oficina Licitaciones, de 12.15 a 18.45 horas, Guanahaní 322, Buenos Aires.

Presupuesto: $ 2.718.860.

e.6|7-Nº L-5.727-v.17|7|61

Licitación Privada G.2341: Acero de l-je negro en barras, pliego m$n. 20.—, ap. 18|7|61, 9 horas. Pvda. G.2342: Mechas de acero, pliego m$n. 20.—, ap. 18|7|61, 10 horas. Pvda. G.2343: Pintura preparada marrón, especial para lona, pliego sin cargo, ap. 18|7|61, 11 horas. Pvda. G.2344: Clavos de alambre, pliego sin cargo, ap. 19|7|61, 9 horas. Pvda. G.2345: Botas de goma, pliego m$n. 20.—, ap. 19|7|61, 11 horas. Pvda. G. 2347: Teléfonos portátiles, pliego sin cargo, ap. 20|7|61, 10 horas. Pvda. G.2348: Carbón de fragua, pliego sin cargo, ap. 20|7|61, 11 horas. Pvda. G. 2349: Ladrillos refractarios para hornos "Morgan", pliego m$n. 20.—, ap. 21|7|61, 11 horas. Licitación Pública G.2350: Tuercas y contratuercas de acero, pliego m$n. 60.—, ap. 24|7|61, 9 horas. Pública G.2351: Lapacho en rollizos, pliego, pesos 160.— m/n., ap. 24|7|61, 10 horas. Pvda. G.I.2352: Lámparas de 50 Watts para locs. D. E. Baldwin, pliego sin cargo, ap. 7|8|61, 9 horas. Alternativa: Se estudiarán ofertas por material a importar en condición F.O.B. libre a bordo puerto embarque. Pvda. G.I.2353: Escobilla en derivación, pliego sin cargo, ap. 8|8|61, 9 horas. Alternativa: Se estudiarán ofertas por material a importar en condición F.O.B. libre a bordo puerto de embarque. Pvda. F.I.6026: Ruedas montadas para vagones "Famillereaux", pliego m$n. 20.—, ap. 9|8|61, 9 horas. Alternativa se estudiarán ofertas por material a importar en condición F.O.B. libre a bordo puerto embarque. Pvda. F.6027: Caja de eje de acero fundido, pliego m$n. 20.- ap. 25|7|61, 10 horas. Pvda. F.6028: Eclisas para culata de cambio, pliego m$n. 40.—, ap 25|7|61, 11 horas. Privada F.5669/A: Repuestos para zorras a bomba, pliego m$n. 60.—, ap. 24|7|61, 11 horas. Pvda. G.I.2125/B: Repuestos para equipos "Carrier", pliego sin cargo, ap. 4|8|61, 9 horas. Alternativa: Se estudiarán ofertas por material a importar en condición F.O.B. libre a bordo puerto de embarque. Pvda. V.290: Venta de 12 ómnibus de vía usados, pliego sin cargo, ap. 19|7|61, 10 horas.

Nota: Los pliegos de condiciones pueden ser adquiridos en los Almacenes Generales (Secc. Muestrario), R de Escalada, todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas.

e.3|7-Nº L-5.651-v.7|7|61

Licitación Pública Nº 24|61

Construcción de Piso de Hormigón, tendido de cañerías subterráneas e instalación de cables de fuerza motriz en el Galpón del Taller de Reparaciones Generales de Locomotoras Diesel Eléctricas en Estación Spurr.

Apertura el 18 de julio de 1961, a las 14 horas.

Pliego $ 200.—, retirar de Oficina Licitaciones de 12.15 a 18.45 horas, Guanahaní 322. Buenos Aires.

Presupuesto $ 2.148.900.

e.4|7-Nº L-5.669 v.14|7|61

Lic. Púb. 21|61: Instalación eléctrica de luz, fuerza motriz, baja tensión, cañería para balizamiento, etc., en taller de reparaciones de locomotoras Diesel eléctricas de estación Spurr.

Apertura el 14 de julio de 1961, a las 14 horas.

Pliego $ 200, retirar de Oficina Licitaciones de 12.15 a 18.45 horas Guanahaní 322, Buenos Aires.

e.27|6-Nº L-5.481-v.7|7|61

Lic. Púb. 20|61: Reparación de cubiertas en techos de oficinas y hall. Estación La Plata. Apertura el 17 de julio de 1961, a las 14 horas.

Pliego $ 200, retirar de Oficina Licitaciones de 12.15 a 18.45 horas, Guanahaní 322, Buenos Aires.

e.27|6-Nº L-5.482-v.7|7|61

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento de Suministros

Se llama a Licitación Pública para la provisión de:

Trapos Limpios. Expediente: M. 61|143, apertura: 19|7|61, 16 horas.

(Precio del Pliego, incluido el de Condiciones Generales ha sido fijado en $ 55.— moneda nacional).

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital.

Atención: de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.4|7-Nº L-5.668 v.14|7|61

Se llama a licitación pública para la provisión de: Cemento (Composición p|pisos de coches). — Expediente: M. 61|142, apertura: 17|7|61, 14 horas. — (Precio del pliego, incluído el de condiciones generales, ha sido fijado en $ 55.— moneda nacional). — Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital. — Atención: de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.30|6-Nº L-5.559-v.11|7|61

Expediente M. 61|130

Se llama a licitación pública para la provisión de bulones de acero. Apertura 14|7|961, 14 horas. — (Precio del pliego: $ 60 moneda nacional. — Precio del pliego de condiciones generales: $ 5 m|n.). — Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, sita en: Bmé. Mitre 2973, Capital. — Atención: de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.29|6-Nº L.5.514-v.10|7|61

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 33|61, con apertura en Suministros-Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 11 de agosto de 1961, a las 15 horas, para la demolición y reconstrucción de cinco (5) muebles y construcción de diez (10) Duques de Alba de hormigón armado, con sus accesorios, en el Puerto Dock Sud. — Retiro de pliegos al precio de m$n. 300, a abonarse en un solo papel sellado nacional, en la dirección nombrada, de 12 a 19 horas.

e.3|7 Nº L.5.644 v.19|7|61

Llámase a Licitación Pública Nº 34|61 con apertura en Suministros - Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 1º de agosto de 1961, a las 15 horas, para la venta de 120.000 kilos de chatarra acero ex-riel y 300 kilos de chatarra ex-eyectores. Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada de 12 a 19 horas.

e.3|7-Nº L. 5.645-v.13|7|61

Llámase a Licitación Pública Nº 35|61 con apertura en Suministros (Compras), Rivadavia 578, 1er. Piso, Oficina 104, Capital Federal, el día 2 de agosto de 1961, a las 15 horas para la adquisición de diversos materiales eléctricos. — Retiro de pliegos (sin cargo), en la dirección nombrada de 12 a 19 horas.

e.3|7-Nº L.5.646-v.13|7|61

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

L. P. Nº 20.804|61. — Camisas. — Aper.: 9|8|61. a las 10 hs. — L. P. número 20.808|61. — Camisas c|corbata. — Aper.: 3|8|61, a las 10 hs. — Pliegos: $ 10 c|u. — Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345, Capital.

e.6|7-Nº L-5.721-v.17|7|61

L. P. Nº 6.359|61. — Cojinetes biela y bancada. — Aper.: 2|8|61 a las 10,5 horas.

L. P. Nº 6.360|61. — Cojinete, biela y bancada. — Apertura: 2|8|61, a las 10.10 horas.

Pliegos: $ 10.— c|u. — Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345, Capital.

e.5|7-Nº 5.691-v.15|7|61

L. P. Nº 6.358|61. — Cojinetes, biela y bancada. — Apertura: 2|8|61 a las 10 horas.

Pliegos: $ 10.— c|u. — Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345, Capital.

e.5|7-Nº L. 5.692-v.10|7|61

L. P. Nº 6.330|61. — Placas positivas y negativas. — Aper. 28|7|61. a las 10 hs. — Pliegos: $ 10 c|u. — Consulta y retiro, en Bmé. Mitre 3345, Capital.

e.30|6-Nº L.5.564-v.11|7|61

L. P. Nº 20.806|61. — Pantalón americano. — Aper.: 28|7|61, a las 10.05 hs.

L. P. Nº 20.809|61. — Uniformes de verano. — Apert. 31|7|61 a las 10.05 hs.

Pliegos: $ 10 c|u. — Consulta y retiro, en Bmé Mitre 3345, Capital.

e.30|6-Nº L.5.555-v.11|7|61

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
E.F.F.D.E.A.
Licitación Pública Nº 43/61

Vencimiento: 10 de agosto de 1961, a las 16 horas. — Construcción de Galpones y Oficinas en los Talleres FANF. — Valor del pliego: $ 200 m/n. — Ver y/o retirar en Licitaciones y Compras, Corrientes 389, 2º piso, de 12 a 16 horas. — El Administrador General.

e.1º|7-Nº L.5.620-v.12|7|61

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 833: Baterías de acumuladores alcalinos, ha sido diferida para el 7|8|1961, a las 15 horas.

Licitación Pública Nº 838: Marmitas automáticas y barras de conexión para ídem. Apertura 15.30 hs., del 28|7|61.

Retirar pliegos en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 12.30 a 14.30 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina Nº 121. 1er. piso, Florida 783, Capital Federal.

e.6|7-Nº L-5.726-v.17|7|61

Llámase a Licitación Pública número 824 y 825: géneros y forrerías para uniformes. Apertura: 31/7/1961, a las 15 y 15.30 horas respectivamente. Nº 826: confección de uniformes, 16 horas del 31/7/61.

Retirar pliegos en oficina de Compras, Viamonte 533, tercer piso, Capital, de lunes a viernes de 12.30 a 14.30 hs.

Apertura y presentación de propuestas en oficina Nº 121, primer piso, Florida 783, Capital.

e.3|7-Nº L-5.652-v.13|7|61

Llámase a Licitación Pública número 839: Cedro y curupay paraguayo. — Apertura: 15 horas del 27|7|1961. — Número 841: Metal antifriccional, 16 horas del 27|7|61. — Nº 828: Chapas de hierro galvanizado, 15 horas del 28|7|1961. — Nº 836: Papeles y cartulinas, 16 horas del 28|7|61.

Retirar pliegos en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 12.30 a 14.30 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en oficina número 121, 1er. piso, Florida 783, Capital.

e.30|6-Nº L-5.560-v.11|7|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles
Sección Trabajadores del Servicio Doméstico

Llámase a Licitación Pública Nº 2 hasta el día 14 de julio de 1961, a las 16 horas.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en la División Compras, Cerrito 822, 8 piso, Capital, de 12.45 a 18.45. — El presidente.

e.6|7-Nº L-5.722-v.8|7|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

CENTRO TISIOLOGICO NACIONAL Dr. ANTONIO A. CETRANGOLO
Expediente Nº 27.772|61

Llámase a Licitación Pública número 177|61, para el día 27 del mes de julio de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrángolo" y durante el año 1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de verduras, carne, frutas, productos de granja, pescado, artículos de almacén, etc.

Buenos Aires, 6 de julio de 1961. — El Director Gral. de Administración.

e.6|7-Nº L-5.723-v.17|7|61

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 25.450|61

Llámase a Licitación Pública Nº 180|1961, para el día 12 del mes de julio de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Departamento de Tabulación Mecánica (DGA) y durante el año 1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: papel manifold blanco.

Buenos Aires, 5 de julio de 1961. — El Director Gral. de Administración.

e.5|7-Nº L-5.703-v.7|7|61

Expediente Nº 34.642|61

Llámase a Licitación Pública Nº 3|61 para el día 17 del mes de julio de 1961, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio Marítimo y Anexo Solarium, y durante el año 1961 por el lapso de un bimestre.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Sanatorio Marítimo y Anexo Solarium, calle Ituzaingó 3520, de la ciudad de Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección de Adq. Ventas, Contratos y Patrimonial (Dto. de Contrataciones). Paseo Colón 329, Cap. Federal.

Las necesidades se refieren a: carne vacuna, pan francés, leche fresca, verdura, frutas, hielo, pescado y artículos alimenticios en general.

Mar del Plata, julio 5 de 1961. — El Director del Sanatorio Marítimo y Anexo Solarium.

e.5|7-Nº L-5.704-v.10|7|61

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
Expediente Nº 22.853|61

Llámase a Licitación Pública número 174|61, para el día 21 del mes de julio de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia para Delegación Sanitaria Federal en la Provincia del Chaco y durante el año 1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones. Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: heladeras y estufas eléctricas, cunas rodantes, carpas de oxígeno para niños, mesas y carros para curaciones, mesas para partos, etc., etc. — Buenos Aires, 30 de junio de 1961. — El Director de Administración.

e.30|6-Nº L-5.563-v.11|7|61